Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

2023











PLAN COMUNAL DE SALUD

Ilustre Municipalidad San Clemente

CONTENIDO

SECCIÓN I: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN COMUNAL 5
1. Caracterización poblacional 5
1.1 Tamaño poblacional 6
1.2 Estructura por grupos de edades: 7
1.3 Distribución por sexo 8
1.4 Crecimiento poblacional 8
1.5 Tasa de natalidad 9
2. Factores condicionantes y determinantes sociales 9
2.1 Socioeconómicos 9
2.2 Educacionales 10
2.3 Vivienda 10
2.4 Servicios básicos y saneamiento 11
2.5 Seguridad social 11
2.6 Desarrollo comunitario 12
2.7 Intersector, instituciones 12
3. Daño en salud 13
3.1 Tasas de mortalidad 13
1.2 Esperanza de vida al nacer 16
1.3 Años de vida ajustados por discapacidad (AVISA) 16
1.4 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) 17
1.5 Indicadores de morbilidad 18
1.6 Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) 19
1.7 Egresos hospitalarios 20
4. Organización de la red comunal 21
4.1 Organización de la red asistencial 21
4.2 Flujos de derivación 22
4.3 Establecimientos privados y otros 23
4.4 Principales problemas detectados en la coordinación de la red 24
4.5 Actualización de registros en red 25
5. Antecedentes departamento de salud comunal 27

5.1 Recursos financieros 27
5.2 Recursos humanos 33
6. Antecedentes generales de los establecimientos 34
6.1 Ámbitos relevantes de los establecimientos de salud de la comuna 34
6.2 Área territorial a cargo de los establecimientos APS comuna de San Clemente 36
6.3 Organigrama departamento de salud 39
6.4 Infraestructura 40
6.6 Equipos móviles operativos (dental, atención ginecológica, otros) 47
6.7 Sectores 47
7. Cartera de servicios 49
7.1 Prestaciones incluidas en la atención en APS comunal 49
7.1 Justificar si alguna prestación de la cartera de servicios del plan de salud familiar no se realiza. 51
7.2 Describir las prestaciones adicionales no incluidas en los programas de salud que incluye el decreto per cápita 2022 52
8. Diagnóstico de salud 52
8.1 Diagnóstico de salud sector urbano 52
9. Diagnostico participativo 54
9.1 Análisis diagnostico participativo 2022 54
SECCIÓN II: EVALUACIÓN 61
1. Evaluación resultados plan 2022 (análisis) 61
1.1 Ciclo vital Infancia 61
1.2 Ciclo vital del adolescente 64
1.3 Ciclo vital del adulto 65
1.4 Ciclo vital adulto mayor 66
1.5 Programa de salud sexual y reproductiva 67
1.6 Programa odontológico 68
1.7 Programa salud mental 70
2. Evaluación metas GES, sanitarias e IAAPS 2021-2022 73
2.1 Garantías explícitas en salud 73
3. Evaluación metas sanitarias 2022 75
4. Evaluación metas IAAPS 2022 78

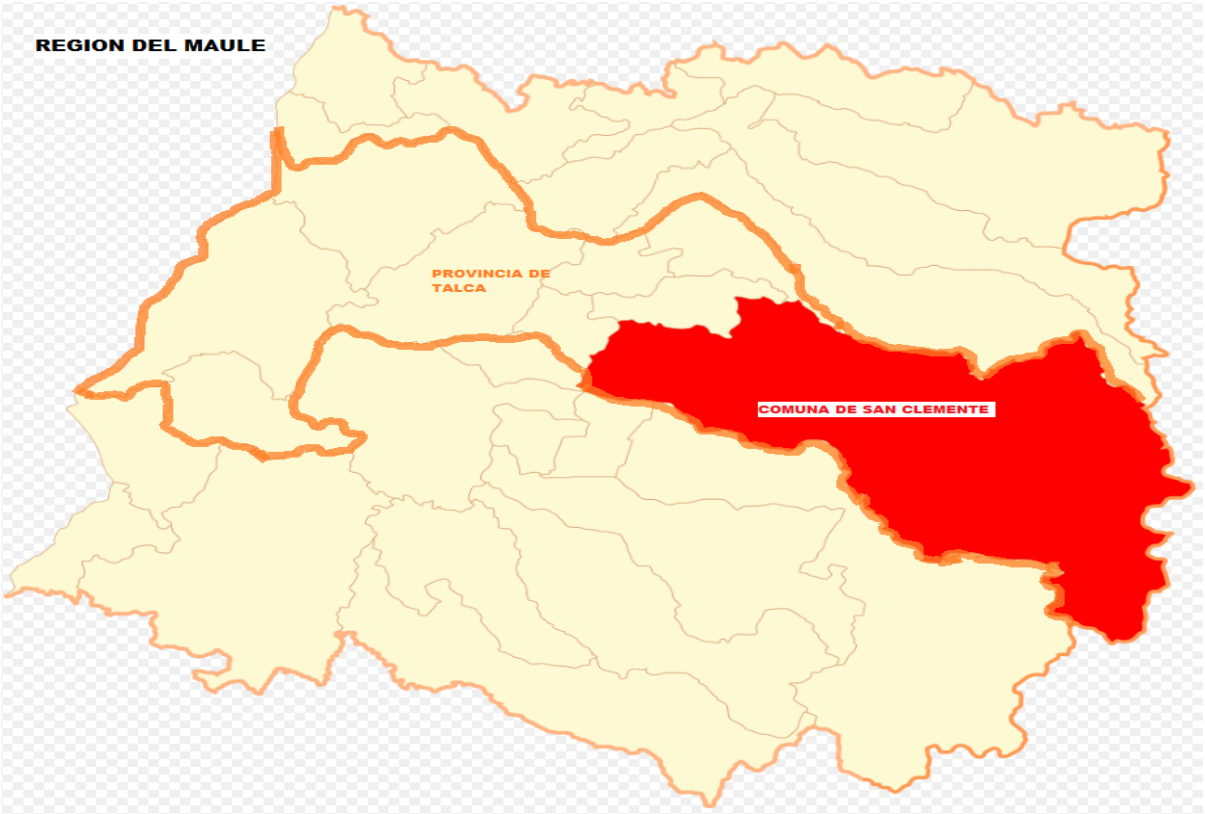
5. Evaluación y desarrollo del MAIS 81
5.1 Evaluación proceso 2022: 82
5.2 Resultados autoevaluación ejes año 2022 83
5.3 Avances e hitos 2022 84
5.4 Fortalezas y debilidades de los equipos en centros MAIS 84
5.5 Desafíos 2023 85
6. Evaluación acreditación en calidad 85
7. Evaluación nivel de implementación ECICEP en contexto de multimorbilidad 95
SECCIÓN III: PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN 95
1. Plan de acción 2023-2024 95
2. Programa de capacitación 108
1. Programación de actividades (MPO) 111
SECCIÓN IV: EMERGENCIAS Y DESASTRES, PROGRAMA SALUDABLEMENTE 112
1. Plan de respuesta actualizado de emergencias y desastres comunal ... 112
2. Programa saludablemente: gestión de los cuidados, salud mental funcionaria y promoción de ambientes laborales sanos en la atención primaria de salud (plan de acción) 112

SECCIÓN I: **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN COMUNAL**

1. Caracterización poblacional

La Comuna de San Clemente es una de las comunas más grandes de la Región del Maule, perteneciente a la Provincia de Talca. Está ubicada a 22 km hacia el oriente de la ciudad de Talca, por la ruta internacional CH-115. Limita al norte con las comunas de Molina, Río Claro y Pelarco, al poniente, con las comunas de Talca y Maule, al sur con las comunas de Yerbas Buenas y Colbún, y al oriente con la República Argentina. Al sur el límite natural, corresponde al Río Maule, por el norte al Río Lircay y más al oriente el Estero Auqui. Posee una superficie de 4.504 km² y una población de 47.590 habitantes según proyecciones INE. Sin embargo, el per cápita alcanza la cantidad de 44.857 beneficiarios del sistema, (94,2%).

- Mapa comunal de San Clemente

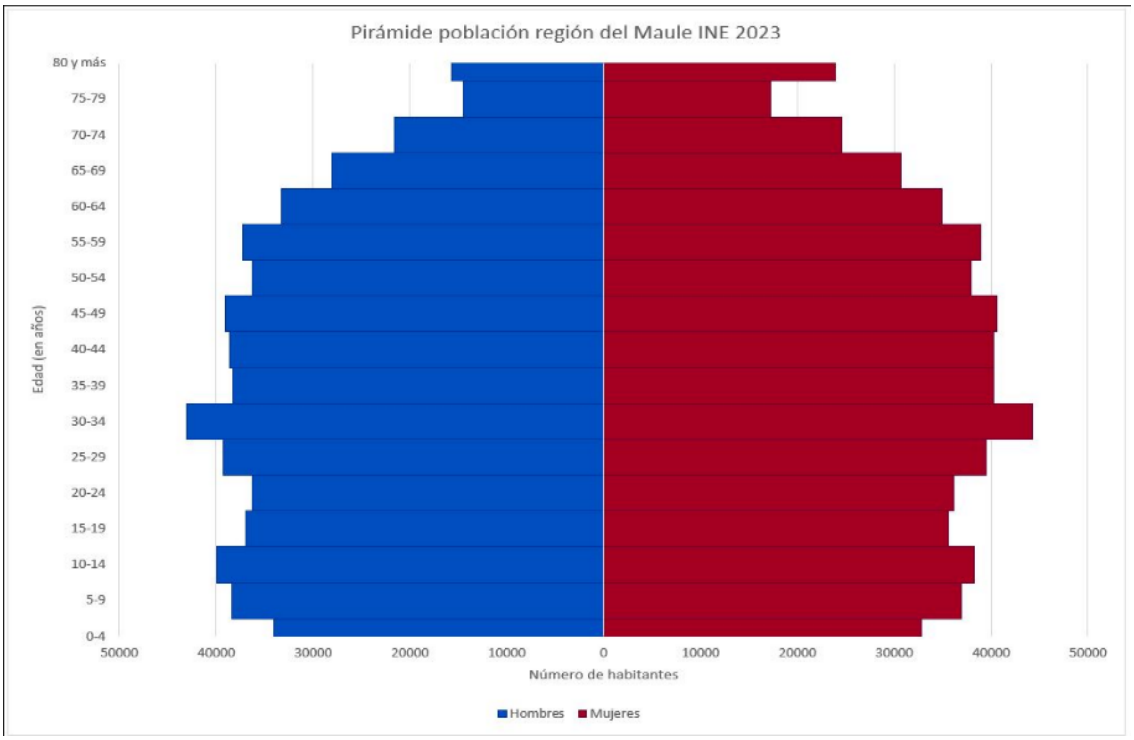


1.1 Tamaño poblacional

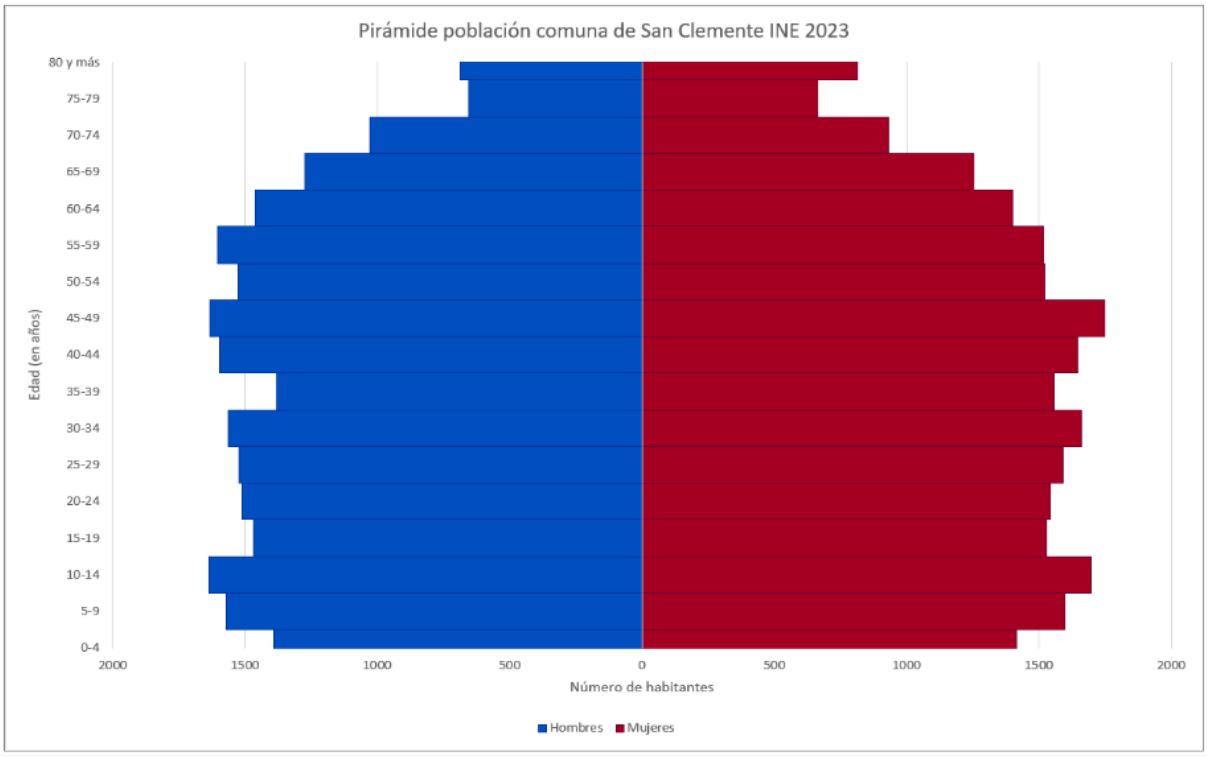
Tabla Nº 01: Población según grupos etarios y sexo, comuna de San Clemente, año 2023

RANGO EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	POBL. MIGRANTE		
				M	F	TOTAL
0-4	1391	1414	2805	20	12	32
5-9	1570	1598	3168	11	25	36
10-14	1637	1699	3336	11	15	26
15-19	1469	1527	2996	6	12	18
20-44	7571	7995	15566	189	232	421
45-64	6224	6186	12410	48	54	102
≥65	3644	3665	7309	9	9	18
Total	**23506**	**24084**	**47590**	**294**	**359**	**653**

- Pirámide poblacional región del Maule INE 2023



- Pirámide poblacional comuna San Clemente INE 2023



1.2 Estructura por grupos de edades:

Tabla Nº 02: Población según grupos etarios, San Clemente y región del Maule, año 2023

SUBGRUPOS	SAN CLEMENTE		REGIÓN	
	N°	%	N°	%
Menor 15 años	9309	19,5	220126	18,9
15-44 años	18562	39,0	468355	40,3
45-64 años	12410	26,1	298094	26,6
65 y más años	7309	15,4	176066	15,1
TOTAL	**47590**	**100**	**1162641**	**100**

1.3 Distribución por sexo

Tabla N° 03: Población según grupos etarios y sexo, San Clemente año 2023

SUBGRUPOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Menor 15 años	4598	19,6	4711	19,6	9309	19,5
15-44 años	9040	38,5	9522	39,5	18562	39,0
45-64 años	6224	26,5	6186	25,7	12410	26,1
65 y más años	3644	15,5	3665	15,2	7309	15,4
TOTAL	**23506**	**100**	**24084**	**100**	**47590**	**100**

1.4 Crecimiento poblacional

Tabla Nº 04: Tasa de crecimiento poblacional estimado INE, 2015-**2035**. Comuna de San Clemente

	AÑOS						Variación % Período 2022-2027
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Población comunal	47177	47590	47999	48406	48808	49205	
Tasa de crecimiento anual comunal (%)		0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	4,1%
Población Regional	1.153.043	1.162.641	1.171.982	1.181.074	1.189.907	1.198.464	
Tasa de crecimiento anual región del maule (%)		0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	3,8%

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002-2035

1.5 Tasa de natalidad

Tabla Nº 05: Tasa de natalidad, comuna de San Clemente, región del Maule 2022

Territorio	Natalidad	Tasa*
COMUNA	**508**	**11,2**
REGIÓN	12.496	11,3
PAÍS	210.188	11,2

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2020, datos DEIS 2019
() Tasas por 1.000 habitantes (o últimos datos disponibles)*
Nacidos vivos corregidos

2. Factores condicionantes y determinantes sociales

2.1 Socioeconómicos

En términos socioeconómicos la principal actividad laboral es de tipo agrícola, mostrando la población un nivel de vulnerabilidad social significativo.

Tabla Nº 06: Estimación de incidencia de pobreza (%). Comuna de San Clemente región del Maule 2017.

Región	Nombre comuna	Número de personas según proyecciones de población (*)	Número de personas en situación de pobreza por ingresos (**)	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2020	Límite inferior	Límite superior
VII del Maule	San Clemente	46.479	6.946	14,94%	11,49%	18,40%

Fuente: Observatorio social – Ministerio de Desarrollo Social
Proyecciones de población comunal en viviendas particulares al 30 de noviembre de 2020 según el Censo de Población y Vivienda 2017.

2.2 Educacionales

El nivel de vulnerabilidad social es evidente al abordar las variables educacionales de la población presentando un déficit significativo considerando los promedios regionales y nacionales como lo demuestran las siguientes tablas estadísticas:

Tabla Nº 07: Años de escolaridad promedio. Comuna de San Clemente, región del Maule 2020.

TERRITORIO	PROMEDIO ESCOLARIDAD
COMUNA	8,6*
REGIÓN	10,5
PAÍS	11,7

Fuente: resultados CASEN 2020 ** último dato comunal: CENSO 2017.*

2.3 Vivienda

Los datos estadísticos muestran que la comuna de San Clemente, la situación habitacional de la población es desventajosa al compararla con datos regionales y nacionales, considerando sólo variables como calidad percibida, hacinamiento y saneamiento básico:

Tabla Nº 08: Calidad de la vivienda. Comuna de San Clemente, región del Maule 2017.

CALIDAD DE LA VIVIENDA	% SEGÚN TERRITORIO		
	COMUNA	**REGIÓN**	**PAÍS**
ACEPTABLE	**68**	78	83
RECUPERABLE	**30**	21	15
IRRECUPERABLE	**2**	1	2
TOTAL	**100**	100	100

Fuente: Resultados CENSO 2017

Tabla Nº 09: Índice de hacinamiento de hogares. Comuna de San Clemente región del Maule 2013

CALIDAD DE LA VIVIENDA	% SEGÚN TERRITORIO		
	COMUNA	**REGIÓN**	**PAÍS**
HACINAMIENTO MEDIO	**23,5**	20,5	19,9
HACINAMIENTO CRÍTICO	**2,3**	2,0	2,3
TOTAL	**25,8**	22,5	22,2

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2014, Ministerio de Desarrollo Social

2.4 Servicios básicos y saneamiento

Tabla Nº 10: Indicador de saneamiento. Comuna de San Clemente, región del Maule 2013.

LUGAR	% DE HOGARES CON SANEAMIENTO DEFICITARIO
COMUNA	**31,5**
REGIÓN	20,7
PAÍS	17,0

Fuente: Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social.

El déficit en saneamiento básico tiene relación directa con la alta ruralidad, hogares pobres, donde no es atractivo para una empresa realizar trabajos de urbanización o construir viviendas, además del bajo poder adquisitivo de las familias.

2.5 Seguridad social

Considerando las variables relacionadas con la seguridad social mayoritariamente de la población pertenece al sector público siendo beneficiario Fonasa como se infiere de la siguiente tabla:

Tabla Nº 11: Distribución de la población según sistema previsional de salud, Comuna de San Clemente región del Maule diciembre 2018.

TRAMO DE INGRESO	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	Nº	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
A	12.190	32,04%	225.397	24,90**%**	3.398.467	23,86**%**
B	13.488	35,45%	351.963	38,89**%**	5.015.793	35,22**%**
C	5.141	13,51%	141.972	15,69**%**	2.296.457	16,12**%**
D	7.224	18,99%	185.763	20,52**%**	3.531.938	24,80**%**
Total	38.043	83,6%	905.095	81,4%	14.242.655	75,2**%**

Fuente: Boletín Estadístico 2017-2018, FONASA

2.6 Desarrollo comunitario

Tabla N° 12: Número de organizaciones sociales y comunitarias, comuna de San Clemente, región del Maule 2022.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO
Mesas Territoriales de Salud	Total 19 / 12 Vigentes
Clubes Deportivos	Total 71 / Vigentes 71
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	01 unión comunal de adultos mayores
	66 organizaciones vigentes
Centros de Padres y Apoderados	Total 32 / Vigentes 31
Junta de Vecinos	134 JJVV
Uniones Comunales	01 unión comunal de JJVV Urbana 01 unión Comunal de JJVV Rural
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	Desafío Levantemos Chile Huellitas de Colores (TEA) Tejiendo el amor Agrupación Cuidador Cuídate Pasión por servir Agrupación “Guatitas de delantal” Comedor Solidario “Sal y Luz”

Fuente: Información local

2.7 Intersector, instituciones

- I. Municipalidad de San Clemente
- Corporación de Deportes San Clemente
- Departamento de Educación Municipal
- Carabineros de Chile
- Bomberos
- Defensa Civil
- Cruz Roja
- Centros de Formación Técnica en convenio con Departamento de Salud
- Universidades en convenio con Departamento de Salud
- Mesas Territoriales de Salud
- CIIS Centro Integral Innovación Social Universidad Católica del Maule

3. Daño en salud

3.1 Tasas de mortalidad

3.1.1 Mortalidad general

Tabla N° 13: Tasa de mortalidad general e índice de Swaroop según sexo, comuna de San Clemente, región del Maule, Chile 2019.

	DEFUNCIONES TOTALES	DEFUNCIONES 60 A MÁS AÑOS	ÍNDICE SWAROOP
COMUNA	286	224	78%
REGIÓN	6.848	5.510	80%
PAÍS	109.370	87.464	80%

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule

3.1.2 Mortalidad infantil

Tabla N° 14: Tasa de mortalidad infantil y sus componentes, comuna de San Clemente, región del Maule 2019.

TERRITORIO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA NEONATAL DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD NEO NATAL PRECOZ
COMUNA	11,8	9,8	5,9
REGIÓN	6,7	4,6	3,8
PAÍS	6,5	4,8	3,8

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule

3.1.3 Mortalidad materna

Tabla N° 15: Tasas de mortalidad materna, comuna de San Clemente, región del Maule 2014-2018.

TERRITORIO	AÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
COMUNA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REGIÓN	1.4	0.7	2.3	0.8	6.9
PAÍS	2.2	2.2	2.2	1.7	1.9

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule

* *Tasas por 10.000 nacidos vivos.*

Defunciones según Residencia Habitual de la Madre.

3.1.4 Mortalidad de la niñez y adolescencia

Tabla N° 16: Tasas de mortalidad de la niñez y adolescencia, comuna San Clemente, región del Maule 2019

.

TERRITORIO	TASA DE MORTALIDAD DE LA NIÑEZ		TASA DE MORTALIDAD DE LA ADOLESCENCIA
	1-4 Años	5-9 Años	10-19 Años
COMUNA	0.41	0.32	0.16
REGIÓN	0.33	0.08	0.30
PAÍS	0.26	0.13	0,29

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule
Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

3.1.5 Mortalidad del adulto

Tabla N° 17: Tasas de mortalidad de adulto, comuna San Clemente, región del Maule 2019.

TERRITORIO	TASA DE MORTALIDAD DEL ADULTO 20-44 AÑOS		TASA DE MORTALIDAD DEL ADULTO 45-64 AÑOS	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	2.11	0.75	5.59	3.63
REGIÓN	1.5	0.62	5.65	3.18
PAÍS	1.25	0.55	5.81	3.28

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule
Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

3.1.6 Mortalidad del adulto mayor

Tabla N° 18: Tasas de mortalidad de adulto mayor, comuna San Clemente, región del Maule 2019.

TERRITORIO	TASA DE MORTALIDAD DEL ADULTO 65-79 AÑOS		TASA DE MORTALIDAD DEL ADULTO 80 Y MÁS AÑOS	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	24	15.2	100.4	74.9
REGIÓN	25.1	15.3	100	75.5
PAÍS	25.1	15.3	100	75.5

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule
Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

3.1.7 Mortalidad por causas

Tabla N° 19: Mortalidad general según principales grupos de causas región del Maule, 2019.

GRUPOS DE CAUSAS	PAÍS		REGIÓN	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Total, de Causas	109.370	5,7	6.848	6,1
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2.320	12,1	131	11,7
Tumores Malignos	26.469	138,5	1.629	145,6
Tumores (neoplasias) (incluye Tumores Malignos)	27.821	145,6	1.714	153,2
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4.326	22,6	251	22,4
Trastornos mentales y del comportamiento	2.419	12,7	135	12,1
Enfermedades del sistema nervioso	4.152	21,7	213	19,0
Enfermedades del sistema circulatorio	27.854	145,8	1.822	162,8
Enfermedades del sistema respiratorio	14.101	73,8	850	76,0
Enfermedades del sistema digestivo	8.015	41,9	466	41,6
Enfermedades del sistema genitourinario	3.391	17,7	235	21,0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	677	3,5	43	3,8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	660	3,5	44	3,9
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3.612	18,9	251	22,4
Causas externas	7.867	41,2	558	49,9
Resto de causas	2.155	11,3	135	12,1

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule

1.2 Esperanza de vida al nacer

Tabla N°20: Esperanza de vida al nacer (en años), según regiones años 2002 – 2019 - 2035.

REGIÓN	HOMBRES			MUJERES		
	2002	2019	2035	2002	2019	2035
I - Tarapacá	73,60	78,20	81,10	80,20	82,90	85,70
II - Antofagasta	72,30	76,00	79,60	78,60	81,30	84,60
III - Atacama	75,00	77,80	80,80	80,20	83,20	85,90
IV - Coquimbo	76,30	78,90	81,60	80,90	84,30	86,50
V - Valparaíso	74,40	78,20	81,20	80,10	83,60	86,10
VI - O'Higgins	73,70	78,40	81,30	79,40	83,30	85,90
VII - Maule	73,20	78,10	81,10	79,30	83,20	85,80
VIII - Bío Bío	73,40	77,70	80,80	79,50	83,30	85,90
IX - Araucanía	73,10	77,20	80,50	79,30	82,80	85,60
X - Los Lagos	72,20	77,10	80,40	79,50	82,90	85,60
XI - Aysén	72,80	76,90	80,30	80,10	84,60	86,70
XII - Magallanes	72,10	77,30	80,50	78,90	82,50	85,40
XIII - Metropolitana	75,00	78,40	81,30	80,80	83,90	86,30
XIV - Los Ríos	73,30	76,40	79,90	79,50	83,20	85,80
XV - Arica y Parinacota	74,10	77,60	80,70	80,20	83,00	85,70
XV - Ñuble	72,30	77,40	80,60	79,30	83,30	85,90
País	**73,90**	**77,90**	**80,90**	**80,00**	**83,40**	**86,00**

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule

1.3 Años de vida ajustados por discapacidad (AVISA)

Los AVISA, entregan el número de años perdidos en una población por consecuencia de una o varias enfermedades, incorporando dos componentes: los Años de Vida Perdidos por Muerte Prematura (AVPM), y los años de Vida Perdidos por Discapacidad (AVD).

Para este indicador no se encuentran datos a nivel comunal, ni regional. A nivel país se cuenta con un estudio en el año 2007. Los principales subgrupos de AVISA corresponden a las Condiciones Neuropsiquiátricas, Enfermedades Digestivas y Enfermedades Cardiovasculares que, en conjunto, concentran el 51,2% del total de AVISA de la población chilena del año 2004 (1.915.076 años).

Un estudio realizado por la Universidad de Talca para el 2008 -2020 refiere que: "El estudio de carga de enfermedad medida con el indicador años de vida ajustados por discapacidad (AVISA) mostró que la Región del Maule es la zona con mayor carga de enfermedad de Chile con un 15% más que el país y 35% más que la Región Metropolitana, producto del incremento combinado de tres grupos de causas: enfermedades no transmisibles, enfermedades maternas y perinatales, traumatismos y envenenamiento. También destaca la carga de los traumatismos y envenenamientos que presenta rango fuera de lo normal, donde se encuentra el suicidio, homicidio, las caídas, los accidentes de tránsito y las atriciones. Los cánceres que destacan son del aparato digestivo (esófago, estómago, peritoneo y recto), que también superan el rango estimado como normal. También es alta la carga de pericarditis, endocarditis, miocarditis y peri miocardiopatías que superan ampliamente el intervalo de variación normal, al igual que las diarreas, el asma, la anemia y la epilepsia (Concha, 1993)"[1].

1.4 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)

Tabla N° 21: Años de vida potencialmente perdidos, comuna de San Clemente región del Maule 2019.

	2019		
	Defunciones	**AVPP**	**Tasa AVPP**
COMUNA	122	2.127	5.076,98
REGIÓN	2.579	40.417	3.949,36

Fuente: Anuario Estadístico 2020 – DEIS Servicio Salud del Maule
Tasa: por 100.000 habitantes

[1] *Estudio Temático: Salud de la Región del Maule Proceso de Actualización ERD Maule 2008-2020*

1.5 Indicadores de morbilidad

Tabla N° 22: Población en control programa de salud cardiovascular, comuna de San Clemente región del Maule 2021.

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		7118	2868	4250
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	BAJO	1099	405	694
	MODERADO	2435	928	1507
	ALTO	3584	1535	2049
PERSONAS BAJO CONTROL SEGÚN PATOLOGÍA Y FACTORES DE RIESGO (EXISTENCIA)	HIPERTENSOS	5634	2329	3305
	DIABETICOS	3078	1242	1836
	DISLIPIDEMICOS	3390	1265	2125
	TABAQUISMO ≥ 55 AÑOS	409	195	214
	ANTECEDENTES DE INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO (IAM)	236	143	93
	ANTECEDENTES DE ENF. CEREBRO VASCULAR	314	170	144
DETECCIÓN Y PREVENCION DE LA PROGRESION DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC).	SIN ENFERMEDAD RENAL (S/ERC)	3332	1290	2042
	ETAPA G1 Y ETAPA G2 (VFG ≥ 60 ml/min)	1159	517	642
	ETAPA G3a (VFG ≥45 a 59 ml/min)	401	171	230
	ETAPA G3b (VFG ≥30 a 44 ml/min)	131	58	73
	ETAPA G4 (VFG ≥15 a 29 ml/min)	50	22	28
	ETAPA G5 (VFG <15 ml/min)	18	10	8
	TOTAL	5091	2068	3023

Fuente: REM P4 comuna de San Clemente, diciembre 2021.

1.6 Enfermedades de notificación obligatoria (ENO)

Tabla Nº 23: Número y tasa de enfermedades de notificación obligatoria, comuna de San Clemente, región del Maule 2016-2020.

Enfermedad	2016		2017		2018		2019		2020	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
De transmisión alimentaria										
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea							0	0,0	1	2,2
Meningitis Meningoencefalitis Listeriana							0	0,0	0	0,0
De transmisión respiratoria										
Enf. Meningocócicas (Bacteriana)	1	2,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Tuberculosis										
De transmisión sexual										
Gonorrea	5	11,3	4	9,0	2	4,4	4	8,7	1	2,2
Sífilis	4	9,1	6	13,4	5	11,1	5	10,9	12	25,9
Prevenibles por inmunización										
Parotiditis	3	6,8	8	17,9	21	46,4	13	28,4	14	30,2
Tétanos							0	0,0	0	0,0
Tos ferina (Coqueluche)	0	0,0	0	0.0	2	4.4	2	4.4	0	0.0
Hepatitis víricas										
Hepatitis A	0	0,0	2	4,5	2	4,4	0	0,0	0	0,0
Hepatitis B	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Hepatitis C	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Zoonosis y Vectoriales										
Enfermedad de Chagas	1	2,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Hidatidosis (equinococosis)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,2	0	0,0
Infección por Hanta Virus	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Leptospirosis	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	4,4	0	0,0
Importadas										
Otras										
Enfermedad de Creutzfeld-Jacob	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
VIH	3	6,8	2	4,5	2	4,4	3	6,6	6	13,0

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2016-2020.

** Tasa por 100.000 habitantes.*

Se eliminaron las líneas de patologías sin registros comunales

1.7 Egresos hospitalarios

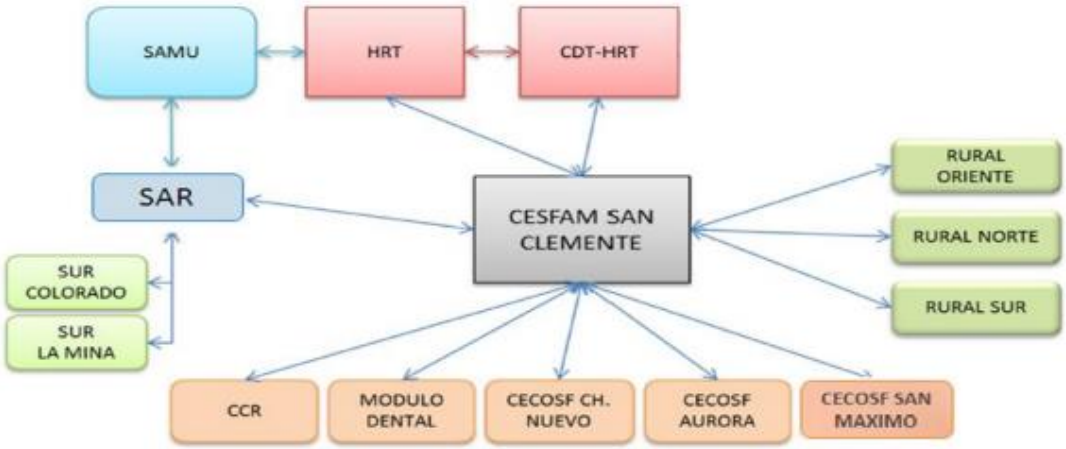
Tabla N° 24: Egresos hospitalarios, Hospital de Talca, según edad y causa, 2019.

Gran Causa de Diagnóstico de Hospitalización	Total	Porcentaje	Promedio Días De Estada
Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias	35	1,4%	11,4
Tumores [neoplasias]	211	8,2%	5,8
Enfermedades De La Sangre Y De Los Órganos Hematopoyéticos, Y Ciertos Trastornos Que Afectan El Mecanismo De La Inmunidad	16	0,6%	10,7
Enfermedades Endocrinas, Nutricionales Y Metabólicas	70	2,7%	8,6
Trastornos Mentales Y Del Comportamiento	20	0,8%	28,9
Enfermedades Del Sistema Nervioso Central	24	0,9%	6,3
Enfermedades Del Ojo Y Sus Anexos	8	0,3%	3,1
Enfermedades Del Oído Y De La Apófisis Mastoides	6	0,2%	2,2
Enfermedades Del Sistema Circulatorio	231	9,0%	9,2
Enfermedades Del Sistema Respiratorio	89	3,5%	18,7
Enfermedades Del Sistema Digestivo	387	15,0%	4,4
Enfermedades De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo	38	1,5%	8,4
Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo	115	4,5%	3,2
Enfermedades Del Sistema Genitourinario	224	8,7%	5,1
Embarazo, Parto Y Puerperio	644	25,0%	3,1
Ciertas Afecciones Originadas En El Período Perinatal	68	2,6%	17,9
Malformaciones Congénitas, Deformidades Y Anomalías Cromosómicas	22	0,9%	3,5
Síntomas, Signos Y Hallazgos Anormales Clínicos Y De Laboratorio, No Clasificados En Otra Parte	3	0,1%	5,0
Traumatismos, Envenenamientos Y Algunas Otras Consecuencias De Causas Externas	305	11,8%	4,7
Factores Que Influyen En El Estado De Salud Y Contacto Con Los Servicios De Salud	14	0,5%	2,0
Códigos Para Propósitos Especiales	47	1,8%	10,1

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2020.

4. Organización de la red comunal

4.1 Organización de la red asistencial



La comuna de San Clemente se encuentra formando parte de la estructura de la red Asistencial del Servicio de Salud del Maule, el cual está constituido por 13 hospitales, 30 Departamentos de Salud distribuidos en la región, además de establecimientos públicos y privados con los que se suscriben convenios y centros prestadores dependientes de la dirección del Servicio de Salud del Maule.

Estos establecimientos asistenciales que componen la red colaboran y se complementan entre sí y con otros servicios para resolver de manera efectiva, las necesidades de salud de la población beneficiaria.

En el contexto de los niveles de atención de salud, los cuales se dividen de acuerdo con la complejidad de las atenciones prestadas, podemos decir que la atención primaria es la base de nuestra pirámide y la puerta de entrada a nuestra red asistencial de salud. Está conformada por Centros de Salud Familiar, Postas de Salud Rural, Estaciones Médicos Rurales e incluye atención de urgencia primaria como SAR y SUR. Estos establecimientos derivan a niveles de mayor complejidad y especialización como son el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) o la Unidad de Emergencia del Hospital Regional de Talca (UE). Si dicho centro no cuenta con la capacidad resolutiva para resolver el problema al paciente, éste se deriva a centros suprarregionales.

La Red asistencial según la Ley de Autoridad Sanitaria N° 19.937 divide o clasifica a los establecimientos en dos grandes tipos:

4.1.1 Establecimientos de mayor complejidad:

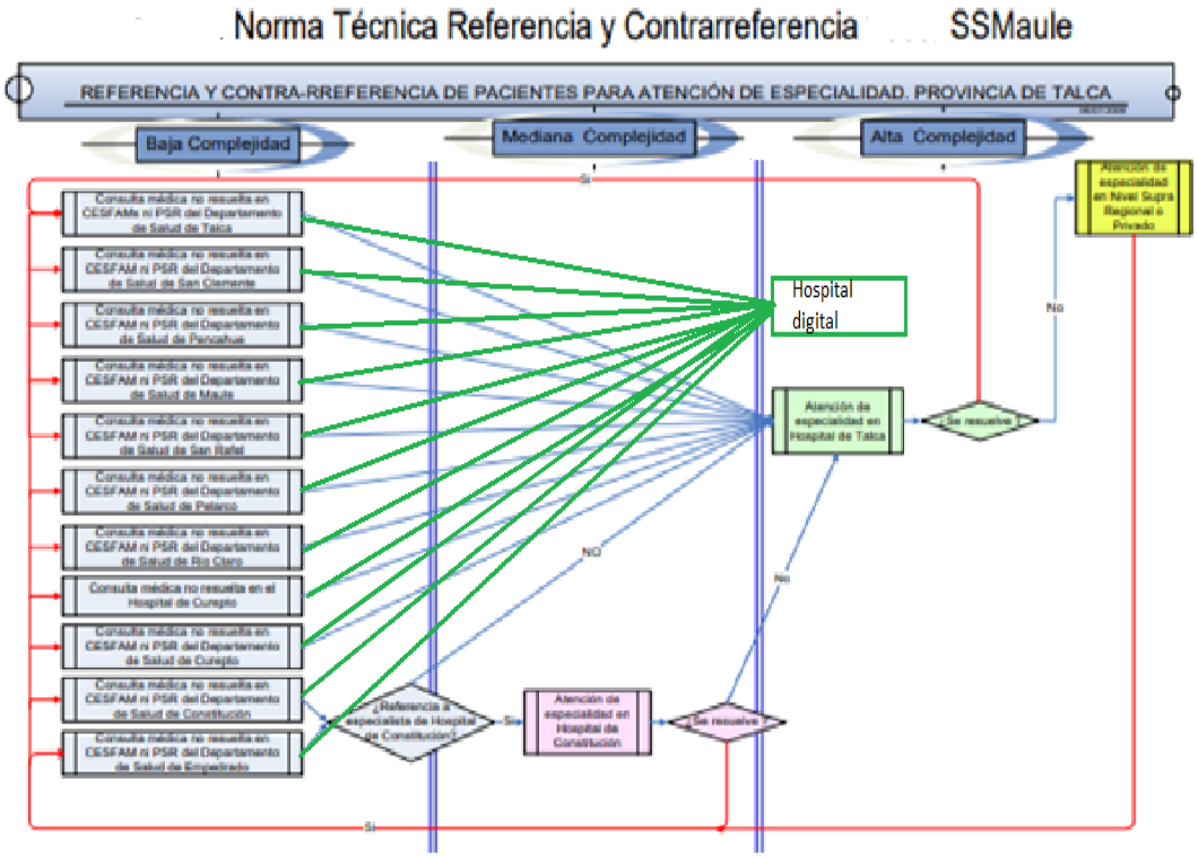
- Institutos nacionales
- Hospitales de alta Complejidad
- CRS – CDT

4.1.2 Establecimientos de menor complejidad:

- Hospital de baja complejidad, (Ex Hospital tipo 4)
- Establecimiento APS

Los establecimientos de salud de nuestra comuna corresponden a establecimientos de salud de menor complejidad.

4.2 Flujos de derivación



Existen Normas Técnicas que describen los procedimientos administrativos y técnicos que se deben realizar para derivar un paciente que requiere atención con un especialista por un problema de salud determinado. Asimismo, hay normas para contra referir a un paciente una vez atendido por el especialista, al profesional que solicitó la interconsulta desde el centro derivador. Existen documentos que deben utilizarse, los que forman parte del soporte informático sobre los que se sustenta el sistema de referencia y contrarreferencia. Contar con este sistema es fundamental para la continuidad de la atención y cuidados de salud de los usuarios. Todo esto se enmarca en la actual reforma de salud en Chile, que definió implementar un modelo de salud que funcione en red, en concordancia con la ley de Autoridad Sanitaria y Gestión, publicada el 24 de febrero de 2004. El objetivo fundamental de dicha red consiste en que los usuarios sean atendidos con oportunidad, calidad, pertinencia y transitando fluidamente en los niveles de atención correspondientes, sistema que ha sido reforzado con la implementación del Hospital Digital en las especialidades de Nefrología, Diabetes, Dermatología, Geriatría, Estrategia DART (ya que contamos con UAPO), Patología Oral y Salud Mental.

4.3 Establecimientos privados y otros

Tabla N° 25: Establecimientos privados comuna de San Clemente, 2022.

RED PRIVADA	
CENTROS MÉDICOS • Centro médico dental Nova • Centro médico dental Pehuenche • Centro médico dental VIDA • Consulta Médica Segundo Guzhnay S • Consulta Médica Sanclemed	**5**
CENTROS ODONTOLÓGICOS • **Centro dental Ayleen** • **Centro dental CEDENT** • **Clínica dental Norte** • **Clínica dental Tricahue**	**4**
CENTRO DE HEMODIÁLISIS • Intermedica	**1**
FARMACIAS PRIVADAS • FarmaQuim • Farmasur • San Pablo • Cruz Verde • Dr. Simi • San Daniel • La Botica • Farmacia Tallón	**8**

Tabla N° 26: Establecimientos privados relacionados con el departamento de salud de la comuna de San Clemente.

INSTITUCIÓN / ESTABLECIMIENTO	PRESTACIÓN PRAPS
Clínica UCM Talca	Mamografía
IRAMA	Eco Mamaria
MMRAD	Informe Rx Pelvis y Tórax
Red Optica SA	Lentes
DAS OHR Luis Soto Borquez	Audífonos
Laboratorio Dr.Cruzat	Anatomía Patológica
Cardiología Ebensperger	MAPA

Además, se relaciona con establecimientos como el Centro de Hemodiálisis (INTERMÉDICA) y la Farmacia Comunitaria de San Clemente.

4.4 Principales problemas detectados en la coordinación de la red

La coordinación de la red sufrió diferentes dificultades con la pandemia que produjo como consecuencia un aumento en la lista de espera en todas las especialidades, mermando lo que se había alcanzado en resolutividad hasta antes de la crisis sanitaria.

Localmente, las dificultades que persisten son la respuesta a las derivaciones realizadas a las siguientes especialidades:

Tabla N° 27: Lista de espera por especialidad, columna de San Clemente, 2022.

ESPECIALIDAD	AGENDAS	EN ESPERA
OFTALMOLOGÍA - AGENDA M	OFTALMOLOGÍA - CONSULTA	**457**
GINECOLOGIA - AGENDA ME	GINECOLOGÍA - CONSULTA	**355**
OBSTETRICIA - PROCEDIMI	OBSTETRICIA - ECO TOMOGR	**105**
ENDODONCIA- AGENDA ODON	ENDODONCIA - CONSULTA G	**132**
OTORRINOLARINGOLOGIA -	OTORRINOLARINGOLOGIA -	**280**
CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA	CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA	**144**
CIRUGÍA GENERAL - AGEND	CONSULTA CIRUGIA ADULTO	**209**
ESPECIALIDAD	**AGENDAS**	**EN ESPERA**

UROLOGÍA - AGENDA MEDIC	UROLOGÍA - CONSULTA ADU	**182**
ORTODONCIA - AGENDA ODO	ORTODONCIA - CONSULTA G	**362**
GASTROENTEROLOGÍA - PRO	GASTROENTEROLOGÍA - PRO	**214**
NEUROCIRUGÍA - AGENDA M	NEUROCIRUGÍA - CONSULTA	**125**

Respecto a Hospital Digital, se ha mantenido la disponibilidad de acceso con buena resolución a pacientes, especialmente en Teledermatología adulto e infantil. Durante el año se capacitó a funcionarios derivadores en el uso de esta plataforma, lo que permitió incorporar las otras especialidades médicas como nefrología, psiquiatría, diabetes y geriatría.

El nivel terciario, no tiene todas sus agendas informatizadas, lo que continúa dificultando la coordinación, específicamente en la especialidad de Ginecología y Obstetricia.

No obstante, pese a estas problemáticas mencionadas ha habido avances durante el año 2022:

- La comunicación con la red: reactivación de reuniones de coordinación mensuales.
- Instalación de módulo médico contralor en el hospital, con recepción mensual de reporte de interconsultas no validadas en este centro asistencial.
- Confección de protocolo de validación de interconsultas por los profesionales contralores a nivel local, con un flujograma claro respecto a las acciones a realizar internamente. Mantención de un archivo Google drive en que aparecen mencionados accesos a las agendas activas en el Hospital de Talca facilitando a los profesionales del departamento de salud la derivación correspondiente.

4.5 Actualización de registros en red

El SISMaule se ha implementado en la totalidad de establecimientos que cuentan con conexión a internet, lo que ha permitido el uso de ficha clínica única con acceso a la información en todos los establecimientos de la comuna.

La obtención de resúmenes estadísticos desde la plataforma, ha permitido disminuir considerablemente los tiempos administrativos de los recursos profesionales clínicos, con el consiguiente aumento de disponibilidad de agenda.

San Clemente iniciará el trabajo para implementar las siguientes herramientas:

- Analizar la producción de profesionales dentro de los distintos establecimientos del departamento de salud, abarcando los diversos programas de salud, o estrategias que requieran de este análisis. Permitiendo el enfoque a cierto grupo de pacientes, o tipos de prestaciones con baja ejecución, como también obtener indicadores de producción para realizar gestión del personal clínico.
- Realizar seguimiento del avance de la programación de las diversas prestaciones, con la ejecución de las mismas a lo largo del año, que permita gestionar el correcto diseño de agendas para su óptimo cumplimiento.
- Analizar la inasistencia de pacientes a las citas programadas en los distintos establecimientos del departamento de salud, que permita visualizar la diversidad y particularidades de los pacientes inasistentes, cuantificar las horas de profesionales perdidas por inasistencias, y tener estrategias para mitigar estas pérdidas.
- Análisis de la población bajo control de los diversos programas de salud, que permita explorar los datos recopilados para gestionar de forma oportuna las necesidades de los pacientes más prioritarios, rescatar pacientes inasistentes, visualizar prestaciones relevantes con baja cobertura, etc.

5. Antecedentes departamento de salud comunal

5.1 Recursos financieros

Tabla N° 28: Ingresos presupuesto 2023 departamento de salud comunal de San Clemente.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	$	M$
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**11.513.087.761**	**11.513.088**
	03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**		
		006			**Del Servicio De Salud**	**10.721.910.974**	**10.721.911**
			001		Atención Primaria Ley 19.378	7.376.588.173	7.376.588
			002		Aportes Afectados	3.417.380.509	3.417.381
			003		Anticipos del Aporte Estatal	-72.057.708	-72.058
		007			Del Tesoro Público	123.664.118	123.664
			999		Otras Transferencias Corrientes	123.664.118	123.664
		099			**De Otras Entidades Publicas**	**80.962.242**	**80.962**
		101			**De La Municipalidad a Servicios Incorporados**	**586.550.427**	**586.550**
			001		Salud	507.250.427	507.250
			002		Bienestar	79.300.000	79.300
07					**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**50.000.000**	**50.000**
	01				Venta de Bienes		
		001			Farmacia Comunitaria	50.000.000	50.000
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**345.500.000**	**345.500**
	01				**RECUPERACION Y REEMBOLSOS LICENCIAS**	**340.500.000**	**340.500**
		001			**Reembolso Art. 4 Ley 19.345**	**500.000**	**500**
		002			**Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196**	**340.000.000**	**340.000**
	99				**OTROS**	**5.000.000**	**5.000**
		999			**Otros**	**5.000.000**	**5.000**
15	**00**	000			**SALDO INICIAL DE CAJA**	680.000.000	680.000
TOTAL INGRESOS						**12.588.587.761**	**12.588.588**

Tabla N° 29: Gastos en personal, presupuesto 2023 departamento de salud comunal de San Clemente.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	$	M$
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**9.197.371.665**	**9.197.372**
21	**01**				**PERSONAL DE PLANTA**	**5.597.491.869**	**5.597.492**
21	**01**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**4.441.653.664**	**4.441.654**
			001		Sueldo Base	1.896.141.117	1.896.141
			009	007	Asignación Especial Transitoria	165.956.723	165.957
			009	999	Asignación Especial Conductores	20.056.253	20.056
			015	001	Asignación Ley 18.717	74.436.458	74.436
			019	002	Asignación Responsabilidad Directiva	13.373.821	13.374
			028	002	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	349.886.988	349.887
			031	002	Asignación Post titulo	21.059.747	21.060
			044	001	Asignación Atención Primaria	1.896.141.117	1.896.141
			999		Otras Asignaciones	4.601.440	4.601
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	**221.908.141**	**221.908**
			001		A Servicios de Bienestar	63.440.000	63.440
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	158.468.141	158.468
21	**01**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**701.095.070**	**701.095**
			002	003	Asignac. Desempeño Colectivo	651.095.070	651.095
			003	005	Asignac. Por Merito	50.000.000	50.000
21	**01**	**004**			**Remuneraciones Variables**	**47.600.000**	**47.600**
			005		Trabajos Extraordinarios	42.000.000	42.000
			006		Comisiones de Servicio en el país	5.000.000	5.000
			007		Comisiones de Servicio en el extranjero	600.000	600
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**185.234.994**	**185.235**
			001	001	Aguinaldos Fiestas Patrias	24.982.650	24.983
			001	002	Aguinaldo Navidad	17.987.508	17.988
			002		Bono Escolaridad	14.989.590	14.990
			003	001	Bono Extraordinario Anual	121.279.410	121.279

			004		Bonificación Adicional al Bono Escolaridad	5.995.836	5.996
21	**02**				**PERSONAL A CONTRATA**	**1.889.879.796**	**1.889.880**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**1.582.926.085**	**1.582.926**
			001		Sueldo Base	678.016.069	678.016
			009	007	Asignación Especial Transitoria	27.202.696	27.203
			009	999	Asignación Especial Conductores	0	0
			014	001	Asignac. Ley 18.717	24.047.549	24.048
			018	001	Asignación Responsabilidad Directiva	4.228.134	4.228
			027	002	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	142.034.476	142.034
			030	002	Asignación de Post Titulo	4.451.888	4.452
			042	001	Asignación Atención Primaria Salud	678.016.069	678.016
			999		Asignación jefe Programa	24.929.204	24.929
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	**72.071.198**	**72.071**
			001		A Servicios de Bienestar	15.860.000	15.860
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	56.211.198	56.211
21	**02**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**170.773.767**	**170.774**
			002	003	Asignac. Desempeño Colectivo	162.773.767	162.774
			003	004	Asignac. Por Merito	8.000.000	8.000
21	**02**	**004**			**Remuneraciones Variables**	**17.800.000**	**17.800**
			005		Trabajos Extraordinarios	16.000.000	16.000
			006		Comisiones de Servicio País	1.200.000	1.200
			007		Comisiones de Servicio en el extranjero	600.000	600
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**46.308.746**	**46.309**
			001	001	Aguinaldos Fiestas Patrias	6.245.662	6.246
			001	002	Aguinaldo Navidad	4.496.876	4.497
			002		Bono Escolaridad	3.747.397	3.747
			003	001	Bono Extraordinario Anual	30.319.853	30.320
			004		Bonificación Adicional al Bono Escolaridad	1.498.958	1.499
21	**03**				**OTRAS REMUNERACIONES**	**1.710.000.000**	**1.710.000**
21	**03**	**001**			**Honorarios Personas Naturales**	1.510.000.000	1.510.000
21	**03**	**005**			**Suplencias y Reemplazos**	200.000.000	200.000
TOTAL GASTOS EN PERSONAL						**9.197.371.665**	**9.197.372**

Tabla N° 30: Gastos en operaciones, presupuesto 2023 departamento de salud comunal de San Clemente.

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	$	M$
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.825.146.387**	**2.825.146**
22	**01**				**ALIMENTOS Y BEBIDAD**	**23.020.000**	**23.020**
22	**01**	**001**			**Alimentos**	23.020.000	23.020
22	**02**				**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**21.100.000**	**21.100**
22	**02**	**001**			**Textiles y acabados textiles**	0	0
22	**02**	**002**			**Vestuario, accesorios y prendas diversas**	18.100.000	18.100
22	**02**	**003**			**Calzado**	3.000.000	3.000
22	**03**				**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**79.600.000**	**79.600**
22	**03**	**001**			**Para vehículos**	75.000.000	75.000
22	**03**	**003**			**Para Calefacción**	0	0
22	**03**	**999**			**Otros**	4.600.000	4.600
22	**04**				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**1.003.425.610**	**1.003.426**
22	**04**	**001**			**Mat. Oficina**	71.500.000	71.500
22	**04**	**002**			**Textos y Otros Materiales de Enseñanza**	673.632	674
22	**04**	**003**			**Productos Químicos**	29.500.000	29.500
22	**04**	**004**			**Productos Farmacéuticos**	419.600.000	419.600
22	**04**	**005**			**Materiales y Útiles Quirúrgicos**	199.000.000	199.000
22	**04**	**007**			**Materiales y Útiles de Aseo**	29.803.313	29.803
22	**04**	**008**			**Menaje para Oficinas, casinos y otros**	6.000.000	6.000
22	**04**	**009**			**Insumos, Repuestos y accesorios computacionales**	28.430.000	28.430
22	**04**	**010**			**Materiales para mantenimiento. Y Reparac. Inmuebles**	66.609.006	66.609
22	**04**	**011**			**Repuestos y Accesorios para mantenimiento. Y Reparac. Vehi**	20.000.000	20.000
22	**04**	**012**			**Otros Materiales, Repuestos y Útiles**	22.128.822	22.129
22	**04**	**013**			**Equipos Menores**	27.982.291	27.982
22	**04**	**015**			**Productos Agropecuarios y Forestales**	645.000	645

22	**04**	**999**			**Otros**	81.553.546	81.554
22	**05**				**SERVICIOS BÁSICOS**	**230.862.992**	**230.863**
22	**05**	**001**			**Electricidad**	85.000.000	85.000
22	**05**	**002**			**Agua**	45.000.000	45.000
22	**05**	**003**			**Gas**	35.000.000	35.000
22	**05**	**004**			**Correo**	200.000	200
22	**05**	**005**			**Telefonía Fija**	2.000.000	2.000
22	**05**	**006**			**Telefonía Celular**	18.562.992	18.563
22	**05**	**007**			**Acceso a Internet**	40.000.000	40.000
22	**05**	**008**			**Enlaces Comunicaciones**	2.100.000	2.100
22	**05**	**008**			**Otros**	3.000.000	3.000
22	**06**				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**174.000.000**	**174.000**
22	**06**	**001**			**Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones**	25.000.000	25.000
22	**06**	**002**			**Mantenimiento y Reparación de Vehículos**	55.000.000	55.000
22	**06**	**003**			**Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros**	3.500.000	3.500
22	**06**	**004**			**Mantenimiento y Reparac. Máquinas y Equipos de Of.**	0	0
22	**06**	**005**			**Mantenimiento y Rep. de Maq. y Equipo de Producción**	52.000.000	52.000
22	**06**	**006**			**Mantenimiento y Reparac. De otras Maquinarias y Eq.**	30.000.000	30.000
22	**06**	**007**			**Mantenimiento y Reparac. Equipos Informáticos**	5.000.000	5.000
22	**06**	**999**			**Otros**	3.500.000	3.500
22	**07**				**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**14.304.182**	**14.304**
22	**07**	**001**			**Servicios de Publicidad**	7.269.315	7.269
22	**07**	**002**			**Servicios de Impresión**	6.624.867	6.625
22	**07**	**999**			**Otros**	410.000	410
22	**08**				**SERVICIOS GENERALES**	**720.484.126**	**720.484**
22	**08**	**001**			**Servicio de Aseo**	384.533.600	384.534
22	**08**	**002**			**Servicio de Vigilancia**	156.000.000	156.000
22	**08**	**003**			**Servicios de Mantención de Jardines**	13.243.356	13.243
22	**08**	**007**			**Pasajes, Fletes y Bodegajes**	95.484.126	95.484
22	**08**	**008**			**Salas Cunas y/o Jardines Infantiles**	24.000.000	24.000
22	**08**	**999**			**Otros Servicios**	47.223.044	47.223
22	**09**				**ARRIENDOS**	**30.000.000**	**30.000**
22	**09**	**002**			**Arriendo de Edificios**	25.000.000	25.000
22	**09**	**005**			**Arriendo de Máquinas y Equipos**	0	0

22	**09**	**999**			**Otros (Arriendo de Plataforma Informática)**	5.000.000	5.000
22	**10**				**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**18.000.000**	**18.000**
22	**10**	**002**			**Primas y Gastos de Seguros**	18.000.000	18.000
22	**11**				**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**461.109.477**	**461.109**
22	**11**	**002**			**Cursos de Capacitación**	14.400.000	14.400
22	**11**	**003**			**Servicios Informáticos**	0	0
22	**11**	**999**			**Servicios Técnicos y Profesionales**	446.709.477	446.709
22	**12**				**OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO**	**49.240.000**	**49.240**
22	**12**	**002**			**Gastos Menores**	13.040.000	13.040
22	**12**	**003**			**Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial**	24.000.000	24.000
22	**12**	**004**			**Intereses, Multas y Recargos**	0	0
22	**12**	**005**			**Derechos y Tasas**	200.000	200
22	**12**	**999**			**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	12.000.000	12.000
26					**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**60.000.000**	**60.000**
26	**01**				**DEVOLUCIONES**	**60.000.000**	**60.000**
29					**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**126.069.709**	**126.070**
29	**01**				**TERRENOS**	**0**	**0**
29	**02**				**EDIFICIOS**	**0**	**0**
29	**03**				**VEHÍCULOS**	**0**	**0**
29	**04**				**MOBILIARIOS Y OTROS**	**20.697.486**	**20.697**
29	**05**				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**40.609.224**	**40.609**
29	**05**	**001**			**Máquinas y Equipos de Oficina**	4.500.000	4.500
29	**05**	**999**			**Otras**	36.109.224	36.109
29	**06**				**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**54.762.999**	**54.763**
29	**06**	**001**			**Equipos Computacionales y Periféricos**	44.762.999	44.763
29	**06**	**002**			**Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas**	10.000.000	10.000
29	**07**				**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**	**10.000.000**	**10.000**
29	**07**	**001**			**Programas Computacionales**	10.000.000	10.000
29	**07**	**002**			**Sistemas de Información**	0	0
34					**SERVICIO DE LA DEUDA**	**380.000.000**	**380.000**
34	**07**				**DEUDA FLOTANTE**	**380.000.000**	**380.000**
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						**3.391.216.096**	**3.391.216**
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS						**12.588.587.761**	**12.588.588**

5.2 Recursos humanos

Tabla N° 31: Horas clínicas programadas, comuna de San Clemente, 2023.

PROFESIONAL	JORNADAS (Horas semanales)				OTRAS JORNADAS (horas semanales)									OFERTA HORAS
	11	22	33	44	15	16	19	31	5	20	37	12	35	ANUALES
MEDICO	1	2		20		1								38.563
ODONTÓLOGO				12			1	1	3					24.096
QUÍMICO FARMACÉUTICO				3										5.329
ENFERMERA/O		1		21					1					38.456
NUTRICIONISTA		1		9										16.927
MATRÓN/A		1		10										18.704
KINESIÓLOGO				13							1			24.674
PSICÓLOGO		1		11								1		20.993
ASISTENTE SOCIAL				13									1	24.589
TERAPEUTA OCUPACIONAL				1										1.776
FONOAUDIÓLOGO/A		2				1								2.568
ED. PÁRVULO/DIFERENCIAL				1										1.776
PROF. ED. FÍSICA			1											1.305
PODÓLOGO				2										3.552
TENS		2		93										167.070
ADMINISTRATIVO		6		18										37.621
OTRO: Conductores				11										19.538

6. Antecedentes generales de los establecimientos

6.1 Ámbitos relevantes de los establecimientos de salud de la comuna

6.1.1 Centro de salud familiar Dr. Juan Carlos Baeza Bustos, (CESFAM)

Centro de salud urbano de dependencia municipal, supeditado a las normas técnicas que emanan del Ministerio de Salud. Cuenta entre sus estrategias la sectorización de acuerdo a ubicación geográfica, con población asignada. Cada sector consta de un completo equipo de cabecera.

Además, existe un área constituida por la fracción netamente clínica de cobertura comunal, donde se ubican las prestaciones de salud como: sala IRA, sala ERA, sala de ecografías, sala de toma de muestra para exámenes de laboratorio, pabellón de cirugía menor, vacunatorio, clínica de procedimientos, entre otros; a su vez otorga prestaciones para el área urbana en las unidades de farmacia, PNAC-PACAM, podología, esterilización y clínica de procedimientos.

Cabe destacar que la capacidad resolutiva APS en San Clemente se ha visto incrementada con prestaciones que mejoran la resolutividad centralizadas en el establecimiento urbano CESFAM Dr. J.C. Baeza, entre las cuales destacan:

- Cirugía menor
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Medicina Familiar Adultos
- Medicina Familiar Niños.
- Radiografía de Tórax y Pelvis
- Ecografías Abdominales y Gineco obstétricas
- Telemedicina.

6.1.2 CECOSF Aurora, CECOSF Chile Nuevo, CECOSF San Máximo:

Centros comunitarios de salud familiar dependientes del CESFAM Dr. J. C. Baeza. El CECOSF San Máximo es uno de los establecimientos de esta categoría más grande y abarca una población cercana a los cinco mil habitantes, inserto en una comunidad diversa y con varios focos poblacionales socialmente vulnerables.

6.1.3 Postas de salud rurales: (PSR)

Las Postas de Salud Rural en su génesis, son establecimientos que han logrado un mayor grado de desarrollo del modelo de salud familiar por la naturaleza de sus servicios y el conocimiento y contacto cercano con sus usuarios, son estas instancias las que mejor grafican el modelo bio-psicosocial, contribuyendo a satisfacer las necesidades de salud de las comunidades rurales con pertinencia cultural, a través del conjunto de acciones que incluyen la atención de salud, la promoción, la prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud; además promueven el desarrollo de las personas, familias y comunidad.

6.1.4 Estaciones médico rurales (EMR):

Son lugares dependientes de una posta de salud rural donde se entregan prestaciones de salud de menor complejidad. Actualmente existen 3 EMR con atención de TENS diurno.

6.1.5 Dispositivo de salud Flor del Llano

Dependiente del CECOSF Aurora, entrega prestaciones de salud de menor complejidad con atención de un TENS diurno

6.1.6 Servicio de urgencia de alta resolución (SAR Luis Tobar Rojas):

Es un servicio ambulatorio que realiza atenciones de urgencia durante las 24 horas, con laboratorio básico, imagenología de urgencia y telemedicina.

6.1.7 Servicios de urgencias rurales La Mina y El Colorado.

Son unidades que funcionan adosadas a una posta rural con atenciones de urgencias por TENS en horario de 20:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y festivos.

6.2 Área territorial a cargo de los establecimientos APS comuna de San Clemente

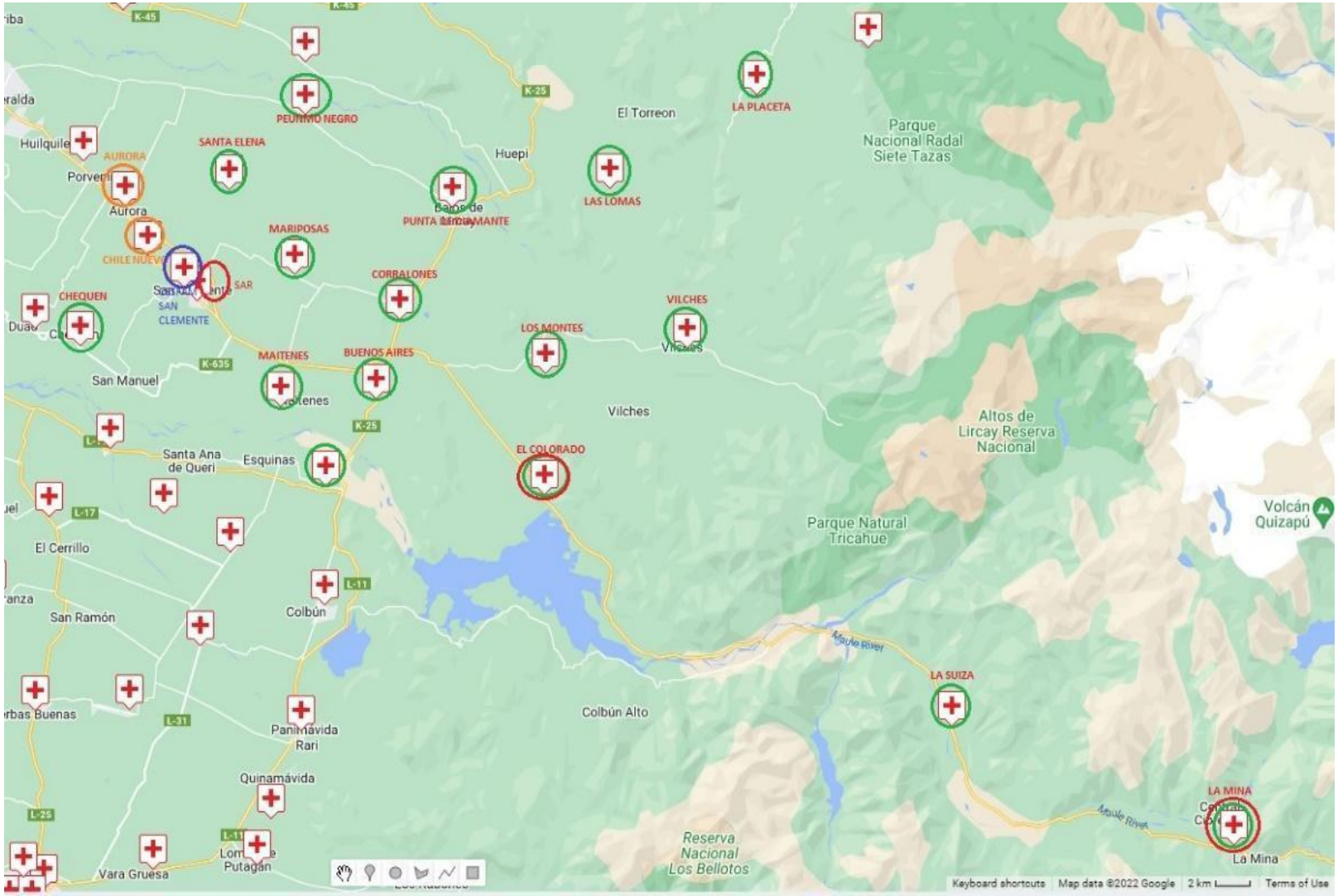


Tabla N° 32: • Dirección establecimientos y tipos de camino, comuna de San Clemente, 2023.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO	TIPO CAMINO
Centro De Salud Familiar San Clemente	Huamachuco S/N	Asfalto
CECOSF Aurora	José Miguel Carrera S/N	Asfalto
CECOSF Chile Nuevo	Los Almendros S/N – Chile Nuevo	Asfalto
CECOSF San Máximo	Tulipanes S/N – San Máximo	Asfalto
PSR Peumo Negro	Ruta K 55 Km 22	Asfalto conecta Talca por cruce Las Rastras
PSR La Placeta	Ruta K 549 Km 21,5	Tierra, ripio, se conecta con Molina
PSR Punta De Diamante	Ruta K 55 Km 1	Asfalto, se conecta con Pelarco
PSR Las Lomas	Ruta K 549 Km 5,5	Asfalto
PSR Mariposas	Ruta K 579 Km 8	Asfalto
PSR Vilches	Ruta K 705 Km 16,6	Asfalto
PSR Corralones	Ruta K 585 Km 3 Huerto 106	Asfalto
PSR Los Montes	Ruta K 595 Km 2	Asfalto
PSR El Colorado	Ruta Ch 115 Km 45	Asfalto, Ruta internacional
PSR La Suiza	Ruta Ch 115 Km 78	Asfalto, Ruta internacional
PSR Maitenes	Ruta K 693 Km 2.	Asfalto, Conecta con Colbún, prov. Linares
PSR Buenos Aires	Ruta K 587 Km 4,5	Asfalto
PSR Santa Elena	Ruta K 569 Km. 11,5	Asfalto
PSR Chequén	Ruta K 665 Km. 2	Asfalto
PSR La Mina	Los Álamos s/n	Asfalto, conecta Argentina
Centro Comunitario De Rehabilitación (CCR)	Huamachuco N° 2031	Asfalto
Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Huamachuco N° 2031	Asfalto
Modulo Dental	Clodomiro Silva N° 362	Asfalto
Casa Saludable	Villa San Clemente 2 pasaje 3 s/n	Asfalto

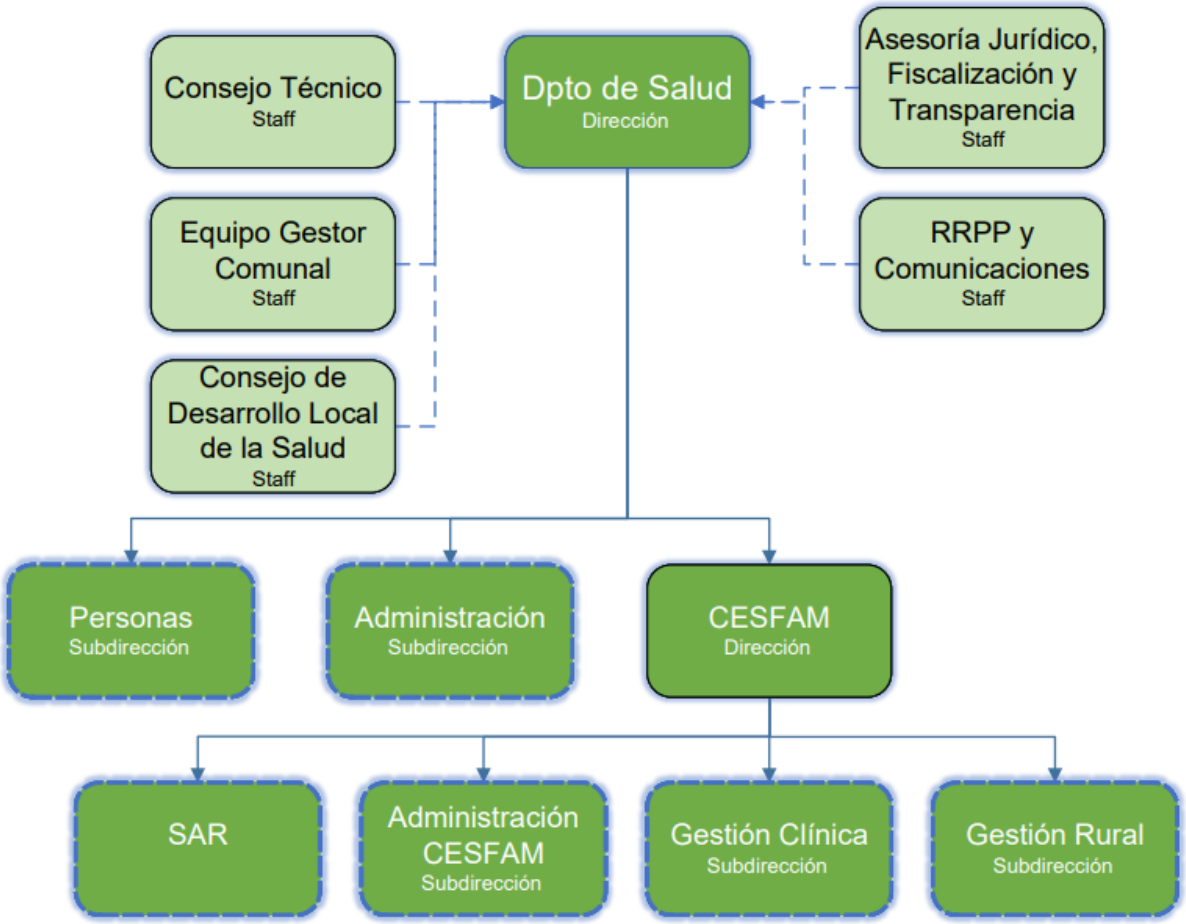
Casa Del Adulto Mayor	Avenida Huamachuco N° 1045	Asfalto
Subdirección Rural	Villa Inglesa calle Las Lilas N° 603	Asfalto
Dirección Comunal	Los Espinos s/n	Asfalto

Tabla N° 33: Población inscrita validada, asignada por establecimiento 2023, San Clemente.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
CECOSF Aurora	Urbano	984	1000	1984
CECOSF Chile Nuevo	Urbano	1004	877	1881
CECOSF San Máximo	Urbano	2620	2327	4947
Sector Azul	Urbano (CESFAM)	3676	3380	7056
Sector Rojo	Urbano (CESFAM)	3922	3351	7273
Sector Verde	Urbano (CESFAM)	3022	2961	5983
PSR Buenos Aires	Rural (sector sur)	356	367	723
PSR Chequen	Rural (sector sur)	574	613	1187
PSR Corralones	Rural (sector sur)	743	769	1512
PSR Maitenes	Rural (sector sur)	815	811	1626
PSR Santa Elena	Rural (sector sur)	413	483	896
PSR Colorado	Rural (sector oriente)	957	953	1910
PSR La Mina	Rural (sector oriente)	32	52	84
PSR La Suiza	Rural (sector oriente)	232	271	503
PSR Los Montes	Rural (sector oriente)	515	564	1080
PSR Vilches	Rural (sector oriente)	435	504	939
PSR La Placeta	Rural (sector norte)	105	161	266
PSR Las Lomas	Rural (sector norte)	366	419	785
PSR Mariposas	Rural (sector norte)	1100	1074	2174
PSR Punta Diamante	Rural (sector norte)	469	525	994
PSR Peumo Negro	Rural (sector norte)	396	406	802
Total General		**22862**	**21963**	**44825**

Fuente: Base de datos Per cápita FONASA

6.3 Organigrama departamento de salud



6.4 Infraestructura

Tabla N° 34: Situación infraestructura establecimientos departamento de salud comunal, San Clemente, 2022.

URBANO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	PROPIETARIO	INFORMACIÓN DE REGISTRO	SITUACIÓN LEGAL	SITUACIÓN SANITARIA	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN DEFINITIVA
CECOSF AURORA	2006	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 3428, Nº 2527, Año 1993	Se cuenta con título de dominio municipal, el cual cuenta con una rectificación que no afecta el dominio.	Con autorización sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº 142 11/08/2006 112 M2	Nº129 06/11/2006 112 M2
CECOSF CHILE NUEVO	2006	Falta traspaso de equipamiento al municipio	Fojas 2567, Nº 814, Año 2002	ESCRITURA VILLA LOS ROBLES DE CHILE NUEVO (EQUIPAMIENTO) Falta traspaso de equipamiento al municipio.	Con autorización sanitaria	APR	APR	Nº 88 2006	NO TIENE
CECOSF SAN MAXIMO	2013	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 4700, Nº 4051, Año 2015	Se cuenta con título de dominio municipal	Con autorización sanitaria	NUEVO SUR	NUEVO SUR	Nº 6 12/01/2016 267 M2 Nº 64 22/03/2016 34 M2	Nº 19 30/03/2016
DISPOSITIVO VILLA SAN CLEMENTE						NUEVO SUR	NUEVO SUR		
CESFAM DR J.C. BAEZA	2008	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 671 vuelta, Nº 864, Año 1964	Se cuenta con título de dominio municipal	Con autorización sanitaria	NUEVO SUR	NUEVO SUR	Nº 267 del 07/11/2007 2030,25 M2	Nº 78 del 22/07/2008 2030,25 M2
CCR /UAPO	2011	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 515, Nº 613, Año 1975	Se cuenta con título de dominio municipal. Terreno fue subdividido, sin embargo, CCR se	SIN autorización sanitaria	NUEVO SUR	NUEVO SUR		

				emplaza en parte no transferida.					
SAR	2015	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE			Con autorización sanitaria	NUEVO SUR	NUEVO SUR		
CASA SALUDABLE	2009					NUEVO SUR	NUEVO SUR	Nº 209 del 28/09/2007 122,47 M2	Nº 180 del 16/12/2009 122,47 M2
MÓDULO DENTAL	2000	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 438, Nº 507, Año 1987	Se cuenta con título de dominio municipal correspondiente a toda la escuela. 2000 es el año de regularización	*EN TRÁMITE*	NUEVO SUR	NUEVO SUR	Nº 73 del 27/04/2000 (Regularización)	Nº 73 del 27/04/2000 (Regularización)
DEPARTAMENTO DE SALUD SAN CLEMENTE	x	DOMINIO DEL FISCO VIGENTE	Fojas 1463, Nº 1499, Año 1982	Concesión de uso gratuito según resolución exenta E-2670 de 15/03/18					

Fuente: Confección propia

RURAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	PROPIETARIO	INFORMACIÓN DE REGISTRO	SITUACIÓN LEGAL	SITUACIÓN SANITARIA	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN DEFINITIVA
LA PLACETA	1982	DOMINIO SERVICIO DE SALUD DEL MAULE VIGENTE	Fojas 2948, Nº 3248, Año 1987	Por decreto Nº275 de 1987 del Ministerio de Salud, se aprobó la transferencia gratuita de esta PSR al municipio, sin embargo, no se materializó y sigue inscrita a nombre del SSM. Se debe reactivar tramite de inscripción conservatoria.	Sin demostración sanitaria	Vertiente	Fosa séptica	NO TIENE	NO TIENE
PEUMO NEGRO	1991	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 1207 vuelta, Nº 1512, Año 1986	Se cuenta con título de dominio municipal. PSR se emplaza en terreno municipal y colinda con escuela del sector.	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº75 01/10/1991 149,60 M2	NO TIENE
CORRALONES	1991	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 5984, Nº 2662, Año 1990	Se cuenta con título de dominio municipal. Terreno fue subdividido sin embargo PSR se emplaza en parte no transferida.	Sin demostración sanitaria	APR	Red colectiva privada	Nº100 27/11/1991 149,60M2	NO TIENE
EL COLORADO	1991	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 697 bis, Nº 711, Año 1984	Se cuenta con título de dominio municipal. Cuenta con prohibición por jornada escolar completa que el Ministerio debe levantar.	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº 74 01/10/1991 149,6 M2	Nº 98 del 06/12/1991 149,6 M2
VILCHES	1993	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 1961, Nº 2110, Año 1984	Se cuenta con título de dominio municipal	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº09 04/03/1993 149,60 M2	Nº 24 12/07/1993 149,60 M2

MAITENES	1995	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 4334, Nº 3354, Año 1993	Se cuenta con título de dominio municipal. El terreno en donde se emplaza la PSR, pertenecía a la comuna de Maule desde 1931, sin embargo, se transfiere a San Clemente a través de este título de dominio de 1993	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº135 22/08/1994 149,60 M2	NO TIENE
LOS MONTES	1995	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 3427, Nº 2526, Año 1993	Se cuenta con título de dominio municipal	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº168 17/11/1994 149,60 M2	NO TIENE
MARIPOSAS	1995	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 1207 vuelta, Nº 1512, Año 1986	Se cuenta con título de dominio municipal. Terreno fue subdividido, sin embargo, PSR se emplaza en parte no transferida.	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº88 1994	NO TIENE
PUNTA DE DIAMANTE	1996	DOMINIO SERVICIO DE SALUD DEL MAULE VIGENTE	Fojas 3833, Nº 2631, Año 1983	Por decreto Nº275 de 1987 del Ministerio de Salud, se aprobó la transferencia gratuita de esta PSR al municipio, sin embargo, no se materializó y sigue inscrita a nombre del SSM. Se debe reactivar tramite de inscripción conservatoria.	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	NO TIENE	NO TIENE
SANTA ELENA	2000	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 783 vuelta, Nº 873, Año 1986	Se cuenta con título de dominio municipal. Cuenta con prohibición por jornada escolar completa que el	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº65 05/04/2000 154,30 M2	N?- 12-06-2000

				Ministerio debe levantar.					
LAS LOMAS	2000	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 3429, Nº 2528, Año 1993	Se cuenta con título de dominio municipal. Se debe regularizar situación con vecina Isabel Faúndez.	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	NO TIENE	NO TIENE
LA SUIZA	2004	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 5114, Nº 2717, Año 1999	Se cuenta con título de dominio municipal	Sin demostración sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº159 27/10/2003 154,76 M2	
CHEQUÉN	2007	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 10982, Nº 4202, Año 2005	Se cuenta con copia de escritura.	Sin autorización sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº51 15/03/2007 154,30 M2	Nº207 15/11/2007 154,30 M2
LA MINA	2010	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	Solo se cuenta con certificado de recepción definitiva de obras y existe otro dominio de escuela naciones unidas. Los otros centros de salud señalados, no cuentan con información de respaldo o esta no fue encontrada en departamento jurídico municipal.	Sin autorización sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº 15 27/01/2010 254,22 M2	Nº 49 del 30/07/2010 254,22 M2
BUENOS AIRES	2010	DOMINIO MUNICIPIO VIGENTE	Fojas 6749, Nº 3919, Año 1996	Se cuenta con título de dominio municipal. La escuela también se emplaza en el terreno.	Sin autorización sanitaria	APR	Fosa séptica	Nº251 2009	NO TIENE

Brecha en Infraestructura de los establecimientos:

- AREA URBANA:

CESFAM DR. J.C. BAEZA B. Establecimiento que se construyó en el año 2008 para una población asignada de 30.000 habitantes, como infraestructura está siendo insuficiente para dar cobertura a las actividades y programas que se han complejizado como por ejemplo la necesidad de aumentar el espacio para clínica de procedimientos, existencia de un pabellón de cirugía menor, box de atención para el profesional podólogo, Profesionales clínicos han debido instalarse en dependencias del Departamento de Salud que se considera un área administrativa, pendiente se encuentra el mejoramiento o construcción de una Clínica de Lactancia que brinde comodidad a nuestras usuarias.

CECOSF: Con el déficit estructural de CESFAM, se han implementado actividades clínicas y aumentado el número y horas profesionales en los CECOSF que originalmente, tenían un enfoque solo promocional y preventivo.

En virtud de lo anterior, se hace necesario concretar los proyectos de reposición de los CECOSF Aurora y Chile Nuevo.

La creación de un nuevo dispositivo de salud (proyecto Villa San Clemente 2) que de cobertura a la población de los nuevos conjuntos habitacionales, permitirá una nueva resectorización en CESFAM.

- AREA RURAL

Actualmente, contamos con 15 establecimientos (PSR) construidos en un periodo de más menos 40 años, con distintos modelos arquitectónicos, donde claramente los más antiguos no cumplen con los requerimientos para obtener la autorización sanitaria necesaria para el proceso de Acreditación en salud.

El departamento de salud, con recursos propios ha intentado disminuir las brechas de infraestructura y este año, mediante un convenio PMI se trabajó en mejoramiento de los baños públicos correspondientes a 10 PSR y a la remodelación y normalización de box clínicos de 2 PSR.

En GORE existen 2 proyectos de mejoramiento y 1 proyecto de construcción con reubicación de la PSR más antigua que tenemos en nuestra comuna.

6.5 Equipamiento

Tabla N° 35: Informe de vehículos del departamento de salud.

TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	ESTADO	4*4	VHF	KILOMETRAJE ACTUAL
Camioneta	Nissan	Terrano 4x4	Brpf28	2008	Regular	Si	No	270.277
Camioneta	Nissan	Terrano 4x4	Cdbb76	2009	Regular	Si	No	412.360
Camioneta	Volkswagen	Amarok	Hfyt36	2015	Bueno	Si	Si	249.204
Camioneta	Volkswagen	Amarok	Hfyt37	2015	Bueno	Si	No	292.379
Camioneta	Volkswagen	Amarok	Hfyt41	2015	Bueno	No	No	244.347
Camioneta	Volkswagen	Amarok	Hwjr48	2016	Bueno	Si	Si	277.209
Camioneta	Volkswagen	Nueva Amarok	Kjxx76	2018	Bueno	Si	No	124.556
Camioneta	Volkswagen	Nueva Amarok	Lwhk57	2020	Bueno	Si	No	92.313
Camioneta	Hyundai	Poster 2.5 Crdi	Lwhk90	2020	Bueno	No	No	77.638
Automóvil	Suzuki	Celerio	Cbjh71	2011	Regular	No	No	160.229
Automóvil	Suzuki	Celerio	Dlht79	2012	Regular	No	No	160.175
Automóvil	Hyundai	Gran I-10	Lcrg19	2019	Bueno	No	No	67.470
Automóvil	Hyundai	Gran I-10	Lcrg22	2019	Bueno	No	No	42.692
Automóvil	Hyundai	Gran I-10	Lwhd41	2020	Bueno	No	No	46.558
Automóvil	Hyundai	Gran I-10	Rdbl57	2021	Bueno	No	No	256014
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 313 Cdi	Nw6978	2007	Regular	No	Si	385.993
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 313 Cdi	Cgpl86	2010	Regular	No	Si	509.342
Ambulancia	Mercedes Benz	Spriter 313 Cdi	Cfys29	2010	Regular	No	Si	467.436
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 315 Cdi	Ghdd18	2014	Bueno	No	Si	369.971
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 415 Cdi	Hfxw95	2016	Bueno	No	Si	330.041
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 315 Cdi	Hpvk97	2016	Bueno	No	Si	En Taller
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 314 Cdi	Lydy98	2020	Bueno	No	Si	138.825
Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 314 Cdi	Lzzx70	2020	Bueno	No	Si	136.729
Minibus	Hyundai	H-1 Mb 2.5 Crdi	Jzcf81	2018	Bueno	No	No	180.320
Station Wagon	Hyundai	Tucson	Jtkr60	2017	Bueno	No	No	152.621
Moto	Motorrad	Tekken 250	Rdv016	2021	Bueno	No	No	10591

El departamento de salud durante el año 2022 por intermedio de un AGL adquiere una ambulancia 4*4 que permitirá acceder a lugares que frecuentemente tienen problemas de conectividad. Con recursos propios reforzará la dotación vehicular con 1 camioneta 4*4 y 01 furgón con capacidad para 10 pasajeros.

BRECHA: Renovación de 3 ambulancias que exceden kilometraje ideal y presentan frecuentemente fallas mecánicas.

6.6 Equipos móviles operativos (dental, atención ginecológica, otros)

El departamento no cuenta con equipos móviles dental ni ginecológico. Hace tres años adquirió 2 equipos dentales portátiles que permiten brindar atención en PSR que no cuentan con clínica dental.

6.7 Sectores

Tabla Nº 36: Sectores y equipo de cabecera, departamento de salud San Clemente, 2023.

CENTRO SALUD	SECTOR	EQUIPO DE CABECERA
SUBDIRECCIÓN RURAL	NORTE SUR ORIENTE	Médico General Enfermero Odontólogo Psicólogo Matrón Nutricionista Trabajador Social TENS-TONS TANS Conductor
	SUPRASECTOR	Médico Salud Familiar (Infantil) Odontólogo Químico Farmacéutico (FOFAR) Kinesiólogo Podólogo
CESFAM	VERDE ROJO AZUL	Médico Enfermero Odontólogo Psicólogo Matrón Nutricionista Trabajador Social TENS-TONS TANS

	SUPRASECTOR	Químico Farmacéutico Kinesiólogo Enfermero TENS Médico Familiar (Infantil – Adulto) Administrativos TANS Podóloga Facilitador en gestión
	CECOSF	Médico Enfermero Odontólogo Psicólogo Matrón Nutricionista Trabajador Social TENS-TONS TANS Agente Comunitario
	SAR	Médico Enfermero TENS Tecnólogo Médico En Rayos Conductor Kinesiólogo Administrativo
	CCR	Kinesiólogo TENS Terapeuta Ocupacional
	MODULO DENTAL	Odontólogo TONS Administrativo
	CASA SALUDABLE	Trabajador Social Técnico Social Nutricionista Matrona Psicóloga Profesora Educación Física TENS
	ESPACIO MAYOR	Kinesiólogo Terapeuta Ocupacional Trabajador Social TENS Administrativo
	UAPO	Tecnólogo Médico En Oftalmología Oftalmólogo TENS

7. Cartera de servicios

Representa el conjunto de acciones de salud que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias beneficiarias (población inscrita), dentro del Modelo de Atención Integral, destinado a resolver las necesidades de salud de sus integrantes y abordar los factores protectores y de riesgo presentes en el entorno inmediato en el cual se desarrolla la vida familiar.

El conjunto de prestaciones que componen el Plan de Salud Familiar responde a las orientaciones técnicas y programáticas vigentes del Ministerio de Salud. A continuación, se dan a conocer las prestaciones que se entregan los establecimientos de Atención Primaria de nuestra comuna, las que nos permiten distribuir la estimación de cuidados primarios y de recursos necesarios para una atención de calidad y enfocada en el Modelo de Salud Familiar.

7.1 Prestaciones incluidas en la atención en APS comunal

Tabla 37: Prestaciones plan de salud San Clemente, 2023.

PRESTACIONES PLAN DE SALUD COMUNA DE SAN CLEMENTE	Ejecución
I PROGRAMA NACIONAL DE SALUD DE LA INFANCIA	
1 Control De Salud Del Niño Sano	✓
2 Evaluación Del Desarrollo Psicomotor	✓
3 Control De Malnutrición	✓
4 Control De Lactancia Materna	✓
5 Educación A Grupos De Riesgo	✓
6 Consulta Nutricional	✓
7 Consulta De Morbilidad	✓
8 Control De Enfermedades Crónicas	✓
9 Consulta Por Déficit Del Desarrollo Psicomotor	✓
10 Consulta Kinésica	✓
11 Consulta Y Consejería De Salud Mental	✓
12 Vacunación	✓
13 Programa Nacional De Alimentación Complementaria	✓
14 Atención A Domicilio	✓
15 Actividades Comunitarias De Salud Mental	✓
II PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	
16 Control De Salud Del Joven Sano	✓
17 Consulta De Morbilidad	✓
18 Control Crónico	✓
19 Control Prenatal	✓
20 Control De Puerperio	✓
21 Control De Regulación De Fecundidad	✓

22 Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva	✓
23 Control Ginecológico Preventivo	✓
24 Educación Grupal	✓
25 Consulta Morbilidad Obstétrica	✓
26 Consulta Morbilidad Ginecológica	✓
27 Intervención Psicosocial	✓
28 Consulta y/o Consejería En Salud Mental	✓
29 Programa Nacional De Alimentación Complementaria	✓
30 Atención A Domicilio	✓
31Actividades Comunitarias De Salud Mental Con Establecimientos Educacionales	
III PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
32 Control Prenatal	✓
33 Control De Puerperio	✓
34 Control De Regulación De Fecundidad	✓
35 Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva	✓
36 Control Ginecológico Preventivo, Incluye Control De Climaterio En Mujeres 45 A 64 Años	
37 Educación Grupal	✓
38 Consulta Morbilidad Obstétrica	✓
39 Consulta Morbilidad Ginecológica	✓
40 Consulta Nutricional	✓
41 Programa Nacional De Alimentación Complementaria	✓
42 Ecografía Obstétrica Del Primer Trimestre	✓
43 Atención Integral A Mujeres Mayores De 15 Años Que Sufren Violencia Intrafamiliar	✓
IV PROGRAMA DEL ADULTO	
44 Consulta De Morbilidad	✓
45 Consulta Y Control De Enfermedades Crónicas, Incluyendo Aquellas Efectuadas En Las Salas De Control De Enfermedades Respiratorias Del Adulto De 20 Años Y Más	✓
46 Consulta Nutricional	✓
47 Control De Salud	✓
48 Intervención Psicosocial	✓
49 Consulta y/o Consejería En Salud Mental	✓
50 Educación Grupal	✓
51 Atención A Domicilio	✓
52 Atención Podología A Pacientes Con Pie Diabético	✓
53 Curación De Pie Diabético	✓
54 Intervención Grupal De Actividad Física	✓
55 Consulta Kinésica	✓
V PROGRAMA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	
56 Consulta De Morbilidad	✓

57 Consulta Y Control De Enfermedades Crónicas, Incluyendo Aquellas Efectuadas En Las Salas De Control De Enfermedades Respiratorias Del Adulto Mayor De 65 Años Y Más	✓
58 Consulta Nutricional	✓
59 Control De Salud	✓
60 Intervención Psicosocial	✓
61 Consulta De Salud Mental	✓
62 Educación Grupal	✓
63 Consulta Kinésica	✓
64 Vacunación Antiinfluenza	✓
65 Atención A Domicilio	✓
66 Programa Nacional De Alimentación Complementaria Del Adulto Mayor	✓
67 Atención Podología A Pacientes Con Pie Diabético	✓
68 Curación De Pie Diabético	✓
VI PROGRAMA DE SALUD ORAL	
69 Examen De Salud	✓
70 Educación Grupal 71 Urgencias	✓
71 Urgencias	✓
72 Exodoncias	✓
73 Destartraje Y Pulido Coronario	✓
74 Obturaciones Temporales Y Definitivas	✓
75 Aplicación De Sellantes	✓
76 Pulpotomías	✓
77 Barniz De Flúor	✓
78 Endodoncia	✓
79 Rayos X Dental	✓
ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODO EL CICLO VITAL	
1 Educación Grupal Medioambiental	
2 Consejería Familiar	✓
3 Visita Domiciliaria Integral	✓
4 Consulta Social	✓
5 Tratamiento Y Curaciones	✓
6 Extensión Horaria	✓
7 Intervención Familiar Psicosocial	✓
8 Diagnóstico y Control de la TBC	✓
9 Exámenes de Laboratorio Básico	✓

7.1 Justificar si alguna prestación de la cartera de servicios del plan de salud familiar no se realiza.

La prestación “atención climaterio” no se está brindando actualmente por falta de capacitación de los médicos y equipo en general en la prescripción de medicamentos y manejo de este grupo de población

7.2 Describir las prestaciones adicionales no incluidas en los programas de salud que incluye el decreto per cápita 2022

Tabla 38: Prestaciones adicionales al plan de salud San Clemente, 2023.

PRESTACIONES ADICIONALES
Ecografía obstétrica realizada en CESFAM (**Iniciativa Local**)
Atención Médico Especialista Medicina Familiar Mención Niños (**PAO – Iniciativa Local)**
Atención Médico Especialista Medicina Familiar Mención Adultos **(Iniciativa local)**
Reforzamiento atención clínica domiciliaria de pacientes severo dependientes **(Iniciativa Local)**
Farmacia comunitaria **(Iniciativa Local)**
Atención niños con TDAH **(Iniciativa Local)**

8. Diagnóstico de salud

8.1 Diagnóstico de salud sector urbano

Los usuarios inscritos en CESFAM se caracterizan por tener un 45% de malnutrición por exceso en la población infantil con un 20% de obesidad, cifras menores en relación a población asignada de CECOSF Aurora, Chile Nuevo y San Máximo. En cuanto a los usuarios adolescentes las cifras presentan un marcado aumento, con un 69% de malnutrición por exceso y 34% obesidad.
El número de embarazadas en control es de 86, con un 7% de embarazo adolescente y 14% de migrantes, presentando las cifras más altas en relación a los otros centros urbanos. Estas usuarias se caracterizan por tener altos índices de malnutrición por exceso y obesidad situación que se repite en CESFAM y CECOSF.
En cuanto a la capacidad funcional de los adultos mayores los usuarios de CESFAM presentan un menor porcentaje autovalencia en relación a otros centros de salud y mayor porcentaje de dependencia. De la totalidad de dependientes severos de la comuna un 46% corresponden a usuarios de CESFAM.

Los usuarios inscritos en CECOSF San Máximo se caracterizan por tener un 40% de malnutrición por exceso en la población infantil con un 22% de obesidad, presentando cifras más bajas en relación a otros sectores del área urbana. Situación contraria ocurre con los usuarios adolescentes evidenciando las cifras más altas de la comuna, con un 79% de malnutrición por exceso y un 58 % obesidad.

El número de embarazadas en control es de 56 con un 9% de embarazo adolescente y 4% de migrantes. Estas usuarias se caracterizan por tener por tener altos índices de malnutrición por exceso y obesidad.

En cuanto a la capacidad funcional de los adultos mayores presentan un bajo porcentaje de usuarios autovalentes son cifras similares a CESFAM y mayor porcentaje de dependencia que otros centros de salud.

Los usuarios inscritos en CECOSF Chile Nuevo se caracterizan por tener un 52% de malnutrición por exceso en la población infantil con un 33% de obesidad, presentando cifras más altas junto a usuarios de CECOSF Aurora en relación a otros sectores del área urbana. En cuanto a los usuarios adolescentes las cifras presentan aumento con un 60% de malnutrición por exceso y 20 % obesidad.

El número de embarazadas en control es de 8, no se presenta embarazo adolescente ni de migrantes. Estas usuarias se caracterizan por tener por tener altos índices de obesidad mayor que en los otros centros de salud.

En cuanto a la capacidad funcional de los adultos mayores se observa presenta un alto porcentaje de usuarios autovalentes en relación a otros centros de salud y un bajo porcentaje de dependencia.

Los usuarios inscritos en CECOSF Aurora se caracterizan por tener un 52% de malnutrición por exceso en la población infantil con un 28% de obesidad, presentando cifras más altas junto a usuarios de CECOSF Chile Nuevo en relación a otros sectores del área urbana. En cuanto a los usuarios adolescentes las cifras se mantienen similar a población infantil, con un 50% de malnutrición por exceso y 31 % obesidad.

El número de embarazadas en control es de 14, no se presenta embarazo adolescente ni de migrantes. Estas usuarias se caracterizan por tener por tener altos índices de malnutrición por exceso y obesidad.

En cuanto a la capacidad funcional de los adultos mayores las cifras de autovalencia y dependencia son similares a las presentadas en usuarios de CECOSF Chile Nuevo.

7.2 Diagnóstico de salud sector rural

El área rural de la Comuna de San Clemente, está organizada en tres sectores, Sector Norte con un 33% de población general, Sector Oriente con un 29% y Sector Sur con un 38%.

El Sector Sur se caracteriza por tener mayor cantidad de población general, y por ende condensa la mayor cantidad de población a atender, ya sea infantil con un 34% y cardiovascular con un 38%. El nivel de dependencia de sus adultos mayores alcanza un 35%. Los índices de malnutrición por exceso en población bajo control adulto mayor alcanzan el 71%.

Este sector en general tiene mejor cobertura de servicios y accesibilidad (locomoción, internet, colegios, bomberos, etc.) que el resto de los sectores rurales.
Su comunidad se encuentra activa y se ha logrado restablecer el trabajo comunitario satisfactoriamente.

El Sector Norte se caracteriza por tener un 33% de población general rural, un 32% de población infantil y un 32% de población cardiovascular. El nivel de dependencia de sus adultos mayores alcanza a un 27% y su índice de malnutrición por exceso en este grupo etario es de 66% de la población bajo control.

Este sector presenta lugares muy alejados de servicios y accesibilidad, como es La Placeta.

Su comunidad se encuentra activa y se están restableciendo las mesas territoriales.
El Sector Oriente se caracteriza por tener un 29% de población general rural, un 34% de población infantil y un 30% de población cardiovascular. El nivel de dependencia de sus adultos mayores alcanza un 38% y su índice de malnutrición por exceso es de 57% en este grupo etario.
Este sector corresponde al con mayor dispersión geográfica, su accesibilidad y conectividad es menor, y ha retomado más lento la participación comunitaria.

9. Diagnostico participativo

9.1 Análisis diagnostico participativo 2022

Desde el enfoque de derechos, la participación ciudadana en Atención Primaria (APS) se considera como elemento fundamental para la gestión de la salud, esto dado que la integración entre la opinión de los usuarios y de la comunidad es el mecanismo esencial en el ejercicio de derechos. Es así como, desde la norma general sobre participación ciudadana en la gestión pública de salud de la ley 20.500, la participación ciudadana, se define como “ *la capacidad de incidir en las decisiones respecto a la salud ya sea que se relacionen con el diseño implementación, evaluación de políticas, planes,*

programas y proyectos vinculados con la recuperación, rehabilitación, prevención de enfermedades y promoción de la salud, como también en aquellas decisiones vinculadas al uso e inversiones de recursos públicos."

Con ello, la incorporación del enfoque de derechos en las políticas públicas ha permitido que la comunidad tenga un rol más activo ejerciendo control social sobre la gestión pública, tanto desde el punto de vista de la calidad de los servicios como en el uso de los recursos públicos. De esta manera y como resultado de involucrar a la comunidad en las tomas de decisiones, se desarrolla un proceso de colaboración en el cual se identifica las áreas críticas, la mejoría de la calidad de los servicios y programas, se genera por lo demás una sinergia y mayor pertinencia de las acciones en relación con necesidades y expectativas de la población, y, por consiguiente, se aumenta la satisfacción de los usuarios.

En consecuencia, la participación ciudadana en salud, instaura la intervención comunitaria como mecanismo para que los ciudadanos y las ciudadanas ejecuten acciones de manera colectiva en la búsqueda de soluciones a sus necesidades de salud y bienestar.

En esta línea, se hace importante poder identificar los principales mecanismos de participación social a nivel comunal desarrollados por el Departamento de Salud y los cuales integran a la comunidad, siendo los siguientes:

- Participación en instancias formales de las organizaciones, como lo es el Consejos de Desarrollo, conformadas por representantes de usuarios (as) organizados (as), organizaciones vecinales y organizaciones funcionales de salud.
- Ejercicio de derecho, a través de solicitudes ciudadanas y otros mecanismos de transparencia activa en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias – OIRS.
- Participación en instancias de consulta ciudadana, con el fin de aportar insumos para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de salud. Tal como el Diagnóstico Participativo en salud.

9.1.1 Del diagnóstico participativo:

El año 2022 se lleva a cabo, un diagnóstico participativo que permite identificar los problemas que afectan a la población desde una concepción de trabajo que aborda variables (9) a intervenir, con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas, generando diferentes diálogos que se canalizan finalmente en propuestas de intervención hacia el área de salud, las que son trabajadas e incorporadas a la estructura y desarrollo del plan comunal, siendo las siguientes:

- Satisfacción usuaria
- Salud Mental
- OIRS y Participación Ciudadana
- Estilos de Vida Saludable y Actividad Física
- Prevalencia de Enfermedades
- Migrantes
- Diversidad de Género y Sexual
- Medio Ambiente

9.1.2 Participantes del diagnóstico participativo:

- Organizaciones comunitarias formales JJVV, centros de padres y apoderados
- Líderes sociales
- Carabineros de Chile (agregada)
- Jardines Infantiles Chile (agregada)
- Organización de Pueblos Originarios
- Organizaciones jóvenes de San Clemente
- Mesas territoriales de salud
- Consejo de Desarrollo local de salud
- Funcionarios del Departamento de Salud

9.1.3 De la metodología del diagnóstico participativo:

La metodología utilizada, se centró en dos grandes ejes, el primero recoger la información de las 9 variables a trabajar en el diagnóstico de salud de San Clemente a través de lluvias de ideas, aportadas por el grupo participante en el tiempo determinado para la dinámica.

Posteriormente y tomando los conceptos entregados por los participantes, se configura árbol de problemas, técnica participativa que ayuda a definir problemas, causas y efectos de manera organizada de un determinado problema o ámbito a analizar.

a) Los temas fueron escogidos previamente por el equipo ejecutor, los cuales permitieron conocer la realidad local y comunal respecto al trabajo que ha estado desarrollando el Departamento de Salud periodo 2022 frente a las necesidades y problemáticas de las comunidades.

b) Dicho esto, las áreas de interés fueron OIRS y Participación Ciudadana, Satisfacción usuaria, Migrantes, Diversidad de género y sexual, Estilos de vida saludable y actividad física, Medio ambiente, Salud Mental, Prevalencia de enfermedades y Nuevas propuestas para la comuna.

c) De cada temática se formularon dos preguntas específicas, las cuales permitieron recopilar la información necesaria para el equipo ejecutor y que se sintetiza en los cuadros resumen de conclusiones por variables, que se exponen a continuación:

- Satisfacción usuaria

Fortalezas	• Trato respetuoso de algunos funcionarios a los usuarios
Oportunidades	• Realizar capacitación a funcionarios en temas de trato usuarios
Debilidades	• Escasa coordinación entre extensión horaria y sector rural en agendamiento de horas • Deficiente comunicación entre personal de SOME y pacientes • Falta de profesionales en sectores urbano y rural
Amenazas	• Frecuentes licencias médicas y permisos de profesionales en sector rural y urbana

- Salud mental

Fortalezas	• Existencia de programas psicosociales en salud mental.
Oportunidades	• Dirigentes sociales mantienen su compromiso con la comunidad, ayudando a las personas sin redes de apoyo. • Realizar educación en colegios, organizaciones sociales, mesas territoriales de salud con el objetivo de fortalecer los factores protectores para la comunidad y familia.
Debilidades	• Escasez de profesionales o duplas para trabajar el aumento de los problemas de salud mental en tiempos de pandemia y post pandemia. • Escasez de horas médicas de salud mental, psicólogo y asistente social.
Amenazas	• Incremento en sentimientos de soledad, encierro y aislamiento social en periodo de pandemia • Estrés económico por incremento de cesantía en tiempos de pandemia. • Aumento de VIF, alcoholismo y drogadicción.

- OIRS y participación ciudadana

Fortalezas	• Funcionamiento activo del consejo de desarrollo local con las comunidades. • Coordinaciones permanentes con los dirigentes. • Trabajo presencial con las organizaciones territoriales • Fortalecer el trabajo en terreno en los sectores
Oportunidades	• Capacitación a los dirigentes en temas de salud y funcionamiento de los centros de salud. • Generar estrategias de trabajo a nivel comunal con el intersector. • Capacitar a los funcionarios en el ámbito de participación, trato usuario y el trabajo con la comunidad.
Debilidades	• Desconocimiento de parte de la comunidad respecto a las prestaciones y alcances que tiene la OIRS.
Amenazas	• Desmotivación de los sectores para reactivar el trabajo de las mesas territoriales de salud.

- Estilos de vida saludable y actividad física

Fortalezas	• Abordaje oportuno a las necesidades expuestas por los pacientes • Incremento en la cobertura y mejoras en la calidad de la atención en el ámbito de malnutrición por exceso. • Aumentar cobertura a usuarios del sector rural en Casa Saludable
Oportunidades	• Aumento de implementación de máquinas de ejercicios en plazas de la comuna • Compromiso por parte de los dirigentes territoriales para convocar a diversas actividades comunitarias
Debilidades	• Escasa coordinación de profesionales para realizar derivaciones a programas • Falta de acceso a prestaciones preventivas para usuarios sin patologías crónicas
Amenazas	• Falta de empatía por parte de usuarios respecto a las respuestas otorgadas por funcionarios de acuerdo a cada necesidad

- Prevalencia de enfermedades

Fortalezas	• Equipo multidisciplinario en cada centro de salud
Oportunidades	• Aumento de rondas médicas en Postas Rurales • Farmacia comunitaria cuenta con medicamentos a bajo costo • Educación a población rural sobre acceso a farmacia comunitaria • Aumentar variedad y cantidad de medicamentos en Farmacia Comunitaria
Debilidades	• Mejorar la coordinación de ambulancia y TENS en Postas Rurales • Aumentar prevención y educación en la comunidad respecto a las patologías crónicas y otras enfermedades
Amenazas	• Escasa coordinación entre SOME de extensión horaria y Postas de Salud Rural para informar horas disponibles.

- Migrantes

Fortalezas	• Se está atendiendo a la población para abrir los espacios en la atención en salud.
Oportunidades	• Incluir a la población migrante en las diversas organizaciones sociales.
Debilidades	• Insuficiencia en la cobertura de la atención • Barrera idiomática. • Falta de capacitación de los funcionarios de salud para trabajar con esta población
Amenazas	• No tener un catastro comunal de la población migrante y donde residen dentro de la comuna.

- Diversidad de género y sexual

Fortalezas	• No existe discriminación en la atención de salud
Oportunidades	• Coordinación con organizaciones de la comuna para fortalecer los espacios de participación. • Realizar educación a los diferentes grupos etarios de los sectores en temas de inclusión social y diversidad de género. • Implementar el enfoque de género en los centros de salud.
Debilidades	• Falta de inclusión social y confidencialidad en las atenciones de salud • Falta de educación en los sectores respecto a la diversidad de género
Amenazas	• No existe enfoque de género en los Centros de salud de nuestra comuna • Falta de protocolo para la atención en salud de la población minoritaria (diversidad de género y sexual).

- Medio ambiente

Fortalezas	• Actividades preventivas y/o promocionales anuales, respecto a virus hanta, incendios forestales, libre de humo, entre otras, de acuerdo con la temporada.
Oportunidades	• Implementación de puntos limpios y reciclaje en la comuna • Realizar educación en colegios y organizaciones sociales para generar conciencia en los daños que provoca el mal uso de los recursos naturales.
Debilidades	• Escasez de agua en algunos sectores rurales • Disminución en la producción agrícola
Amenazas	• Aumento de enfermedades respiratorias • Incremento de la contaminación ambiental en la región y comuna

SECCIÓN II: **EVALUACIÓN**

1. Evaluación resultados plan 2022 (análisis)

1.1 Ciclo vital Infancia

Tabla 39: Antecedentes de programa infantil comuna San Clemente, región del Maule 2022.

ANTECEDENTES DE GRUPO ETARIO DE INFANCIA					
DETALLE			OBJETIVO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Cobertura de vacunación	BCG	RN	254	235	98.0%
	Hepatitis B	RN	254	237	93.3%
	Hexavalente 1d	2 meses	250	224	89.6%
	Hexavalente 2d	4 meses	242	204	84.3%
	Hexavalente 3d	6 meses	227	189	83.3%
	Hexavalente Refuerzo	18 meses	263	197	74.9%
	Neumocócica	2 meses	250	223	89.2%
	Neumocócica	4 meses	242	203	83.9%
	Neumocócica conjugada	12 meses	250	233	89.0%
	Tres vírica	12 meses	244	203	83.2%
	Tres vírica	36 meses	266	156	58.6%
	Meningocócica	12 meses	244	201	82.4%
	Hepatitis A	18 meses	263	194	73.8%

	Varicela	18 meses	263	193	73.4%
	Varicela	36 meses	266	107	40.2%
	dTpa	1° Básico	624	603	96,6%
	dTpa	8° Básico	594	562	94,6%
	dTpa	Embarazada			
	VPH	4to. Básico	612	577	94,3%
	VPH	5ta. Básico	668	630	94,3%
	Neumocócica polisacárida	Adulto	602	56	9.3%

Informe de vacunas PNI enero-junio 2022
Vacunación Escolar Informe 14/nov/2022

Nuestros índices de cumplimiento de metas en vacunas en edad preescolar se encuentran bajos, por lo que se han implementado estrategias para el rescate de estos niños a la brevedad, ya que no hay registro en FCE y solo se accede al RNI mensualmente según código del establecimiento para obtener el listado de inasistentes. Situación que va en desmedro de los establecimientos que no tienen acceso a internet y dificulta una vigilancia a nivel comunal

La vacuna de los 36 meses ha tenido poca difusión para vencer la resistencia de las madres a vacunar en ese grupo etario a los niños/as ya que existe desconocimiento a nivel de beneficiarios al haber sido incorporado al calendario recién este año.

La vacunación escolar a su vez, presenta un porcentaje de cumplimiento sobre el 90% y actualmente se están realizando rescates antes que los niños salgan de vacaciones.

Tabla 40: Antecedentes ciclo vital infantil comuna San Clemente, región del Maule 2022.

DETALLE	OBJETIVO	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Porcentaje de obesidad en el menor de 6 años	1812	310	17%

Cobertura de Rx caderas 3 meses	342	342	100%
% de niño/as con déficit en DPM en 1ra. Evaluación, ingresados a sala de estimulación	155	159	103%
% de niño/as con rezago en EDP y TEPSI derivados a sala de estimulación	92	83	90%
% de control de salud diada ante de los 10 días	235	135	57%
% de VDI a niño/as prematuros	55	1	2%
% de VDI a los niños <6 meses post alta hospitalización por BN	0	0	%
% de VDI a los niño/as con riesgo grave de morir por BN en menores de 7 meses	10	31	310%

El programa de salud de la infancia este año retomó las atenciones con normalidad, ya que, en el último período, en pleno inicio y desarrollo de la pandemia por COVID-19 se habían reestructurado las prestaciones y priorizado la atención presencial para ciertas actividades.

Una de las mayores problemáticas que presentamos a nivel comunal es el bajo % de cobertura de la población inscrita, a medida que avanzamos en edad, disminuye el % porcentaje de población que cuenta con controles de salud al día, a pesar de contar hoy en día con refuerzo de enfermería en el área rural (44 hrs semanales) y extensión horaria en CESFAM.

Otra de las temáticas que se están abordando es la malnutrición por exceso en la población infantil, en la comuna el promedio es de aprox. 40% de prevalencia, tema que se intenta trabajar en conjunto con los sectores de salud, PEVS, DAEM y otros actores comunales.

En relación a los niños/as con déficit en DSM, actualmente no se observan dificultades en la derivación e ingreso a SE, si no que, en el cumplimiento de las sesiones según su diagnóstico y edad (por inasistencia, falta de acciones de rescate, falta de contra referencia entre enfermeros y SE) y la escasa reevaluación por profesionales de enfermería en los tiempos correspondientes. Además, no existe un procedimiento de rescate estandarizado y conocido por los equipos.

En el último año, ha sido importante el trabajo que se ha realizado en relación a la población NANEAS, específicamente TEA, hemos trabajado junto con DAEM para su identificación, lo que nos ha permitido mantener identificados, pero aún sin controles de salud a los niños/as con diagnóstico confirmado de TEA, los que

aproximadamente son 100 niños/as. Esto ha desencadenado distintos problemas a nivel comunal, por una parte no contamos con prestación de rehabilitación por especialistas, ya sea fonoaudiólogo o terapeuta ocupacional, por otra parte, muchos de ellos, sobre todo quienes han sido diagnosticados a través de operativos por PIE en DAEM, se presentan con el requerimiento de tratamiento farmacológico, que no se encuentra dentro de nuestra canasta de prestaciones, pero que, dado a esfuerzos locales, hoy en día se les está entregando a un porcentaje restringido de esta población.

1.2 Ciclo vital del adolescente

En consonancia a los requerimientos actuales del servicio en cuanto al cumplimiento de metas e involucramiento de los responsables de aquello, se desprende como desafío para el 2023 que los equipos de salud de cada sector incorporen de manera permanente la responsabilidad de ofrecer y otorgar el Control de Salud Integral Adolescente (CSIA) a su población objetivo como una prestación igual de importante que otras insertas en los programas del ciclo vital ofertadas a la comunidad. En este sentido se debe continuar sensibilizando, capacitando, problematizando, analizando y promoviendo la creación de estrategias con los equipos de salud que permitan otorgar de manera efectiva el CSIA según el espíritu de los lineamientos técnicos. Lo anterior, dado que se ha pesquisado que la actividad ha devenido en la mera aplicación de la ficha CLAP, dejándose de lado el carácter evaluativo, identificatorio y de referencia que tiene la prestación; y por otro lado, los equipos no han interiorizado cabalmente que la realización de la actividad es de responsabilidad de cada sector y no de los profesionales contratados por convenios.

Para lograr la instalación del CSIA como actividad permanentemente ofertada y realizada efectivamente en cada sector, se plantea como una estrategia la coordinación con SOME a fin de lograr que para la agenda 2023 la prestación se consigne específicamente en la agenda de médicos (as), enfermeros (as) y matronas (es). Otra estrategia guarda relación a la coordinación y participación en reuniones de equipos sectoriales a fin de promover la realización del CSIA, analizar nudos críticos y crear estrategias conjuntas.

Por otro lado, se eleva como desafío continuar promoviendo la instauración operativa del consejo consultivo adolescente, del cual se logró instalar una base inicial con cierta continuidad durante el año 2022, pero que sin embargo no ha alcanzado las metas esperadas de participación social y de constituirse como órgano asesor en la gestión de las políticas públicas de la comuna.

Al respecto se contempla como estrategia para el año 2023 la coordinación con escuelas y liceo de la comuna a través de los equipos de convivencia escolar, a fin de pesquisar liderazgos que permitan mayor despliegue, fluidez y alcance de las actividades al alero de la base del consejo consultivo.

Se proyecta como estrategia global del programa para el año 2023 mantener y realizar las siguientes actividades:

- Coordinación bimensual con equipos y miembros de sectores, programas y/o convenios para articular la entrega de prestaciones del programa y el análisis de nudos críticos según las contingencias.
- Difundir con Agentes de la comunidad la canasta de prestaciones del programas y vías de derivación para atención oportuna.
- Sondear institucionalmente la viabilidad de contar con redes sociales propias del programa que permitan instalar canales de comunicación efectiva con adolescentes y jóvenes de la comuna a fin de lograr sintonía al grupo objetivo.
- Generar instancias de análisis y problematización con nodos de la red vinculados a la temática respecto a las nuevas expresiones culturales y subjetivas de la adolescencias y juventud (nuevas expresiones de las crisis normativas, consecuencias del acceso indiscriminado a la información, sexualidad heteronormativa y diversidad sexual y de género, Culturalidad y Adolescencia y Juventud Migrante, entre otros).

1.3 Ciclo vital del adulto

Para un adecuado logro de los objetivos sanitarios en esta población, se debe poner especial énfasis en el cumplimiento de todas las estrategias del programa:

- Mejorar el acceso, cobertura y resolutividad del EMP (examen de medicina preventiva) en la población de 20 a 64 años sin patologías crónicas cardiovasculares, velando por su aplicación según norma, de manera selectiva en la población de “mayor riesgo”, con un adecuado seguimiento de las prestaciones realizadas y correcto cierre del proceso con el descarte de patologías o derivación oportuna en caso de requerirse.
- Crear protocolo local de la aplicación, seguimiento y cierre del EMP.
- Asegurar el continuo acceso a las prestaciones preventivas como mamografías, exámenes de laboratorio, baciloscopia, perfiles de presión arterial, entre otros, así como también, la oportunidad de las consultas médicas para descarte o diagnóstico de patologías crónicas.

- Mejorar el trabajo coordinado entre los sectores y programa de promoción, para aumentar la cantidad y calidad de las intervenciones, talleres o actividades que se realizan a nivel comunitario.
- Continuar fortaleciendo el flujo de derivación entre sectores y casa saludable, con énfasis en programa elige vida sana, cuando exista malnutrición por exceso en usuarios sin patologías crónicas cardiovasculares.
- Mantener el alto nivel de respuesta de plataforma ENT (enfermedades no transmisibles).
- Mejorar la calidad de la atención mediante la ampliación de la estrategia de controles multidisciplinarios a usuarios con multimorbilidad crónica.
- Crear protocolo local respecto a estrategia de atención integral de usuarios con egresos hospitalarios.

Tabla N° 41: Porcentaje de amputaciones por pie diabético, del total bajo control en DM2.

COMUNA	TOTAL USUARIOS PSCV	TOTAL USUARIOS DIABÉTICOS	N° AMPUTACIONES PERIODO ENERO OCTUBRE 2022	%
San Clemente	7.480	3.273	13	0.39

Tabla N° 42: Cobertura de detección de ERC del total de pacientes del programa CV.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL PACIENTES PSCV	COBERTURA DETECCIÓN ERC	% COBERTURA DETECCIÓN	TOTAL DM2	COBERTURA DETECCIÓN ERC	% COBERTURA DETECCIÓN
Comuna	7480	5320	71,1	3273	2103	64,3

1.4 Ciclo vital adulto mayor

El programa de Atención Domiciliaria deberá reforzar las visitas integrales dentro del año y los cuidadores(as) de personas con dependencia severa deberán contar con valoración de sobrecarga. En caso de presencia de personas mayores vulnerables, en estado de abandono, negligencia o maltrato se solicitará la intervención oportuna de los trabajadores sociales de los equipos de salud

Reforzar la atención clínica domiciliaria a pacientes dependientes severos con un 2do equipo de enfermería que permita cumplir con los requerimientos de manejo de heridas y otros procedimientos clínicos.

Evitar o retrasar el deterioro funcional del adulto mayor mejorando la derivación al convenio Más Adultos Mayores Autovalentes y la participación en el Espacio Mayor

Fortalecer la derivación por telemedicina en Célula Geriátrica.

Ejecutar dentro del Espacio Mayor, la estrategia local de Prevención Cardiovascular, reestructurando protocolo y ejecutado/supervisado por la Encargada del centro, junto al jefe del Programa Cardiovascular.

Abordar integralmente las necesidades en salud sexual de las personas mayores a través de la educación psicológica por profesionales del área y mantener logros alcanzados en Enfermedades Transmisibles en eliminación en este grupo etario.

Mejorar el estado de salud bucal de la población adulta mayor con enfoque en lo promocional y preventivo, por medio del fortalecimiento de educaciones grupales por profesionales y técnicos.

Tabla N° 43: Porcentaje de adultos mayores autovalentes con riesgo. (REM P5 junio 2022)

ESTABLECIMIENTO	TOTAL PERSONAS MAYORES EN CONTROL	TOTAL AUTOVALENTES CON RIESGO	% COBERTURA AUT. CON RIESGO	EFAM	%	BARTHEL	%
Comuna	**2353**	**756**	**32,1**	**1806**	**76,8**	**547**	**23,2**

1.5 Programa de salud sexual y reproductiva

Las necesidades de acoger a las mujeres en las distintas etapas del curso de vida es un continuo de acciones a desarrollar, en donde van saliendo de un estado y se incorporan de inmediato a otro con particularidades específicas y cada uno con repercusión en su propia persona o en el entorno en que se encuentra inmersa, desde la temprana adolescencia, edad determinante en la condición de salud general, psíquica y social, para trascender a estudios superiores, o mundo laboral, como a su vez vivir la sexualidad en condiciones seguras, formar familia, convertirse en madres, y continuar con la confianza de recibir servicios de salud integrales, de calidad, disponer de la información que permita tomar decisiones sobre su persona o de autocuidado.

Las usuarias y sus familias están llamadas a ejercer y solicitar los servicios de salud garantizados por las leyes de estado, como a su vez los servicios proveedores deben realizar todas las gestiones necesarias para otorgarlos.

Este periodo de pandemia afectó las coberturas del programa lo que ha puesto en riesgo de cumplimiento las metas comunales, lo que ha puesto en alerta al equipo administrativo que ha permitido la contratación de más recursos profesionales. Además, la ejecución requiere de un sistema clínico - administrativo coordinado, con soporte humano- técnico y tecnológico acorde a las exigencias.

- Porcentaje de adolescentes embarazadas:6.49% (este % es sobre el total de embarazadas).
- Número de Gestantes VDRL (+) con seguimiento. 1 gestante.
- Número de mujeres VIH (+) con control ginecológico. conocidos 3 usuarias, esta información la maneja centralizada el HRT, o la SEREMI, localmente no conocemos los datos.
- Número de ingresadas a control Climaterio en el año.: 113.
- Número de consulta Morbilidad Obstétrica por médico y matrona.
- Por médico: 15, por matrona 382.
- Número de consulta Morbilidad Ginecológica por médico y matrona.
- Por médico: 37.
- Por matrona: 2145.
- Cobertura de Regulación de fecundidad. 35,97%.
- Hombres en control Regulación de fertilidad: No.
- Número de consultas por entrega de Anticonceptivo de emergencia (ACE) : 10.
- % de adolescentes embarazadas y 2° embarazo para asegurar rescate para anticoncepción: 02.
- N° de mujeres fallecidas por cáncer de mama, último año disponible: Sin información.
- N° de mujeres fallecidas por cáncer cérvico uterino, último año disponible: Sin información.

1.6 Programa odontológico

Según la Estrategia Nacional de Salud 2022 el principal objetivo de impacto, en relación a los trastornos bucodentales, es “mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad en salud”. (Ministerio de Salud, 2022).

Nuestra comuna se encuentra en sintonía con estos lineamientos, favoreciendo la atención odontológica desde el embarazo, pasando por todo el ciclo vital hasta el adulto mayor, otorgando una cobertura de la atención odontológica a lo largo del curso de vida. (Ministerio de Salud, 2022)

Los principales desafíos de la comuna de San Clemente, consisten en fomentar los hábitos promotores de la salud bucal, esto asociado a la reducción del consumo de tabaco, alcohol y azúcar. Ante lo cual el odontólogo tiene la obligación y la responsabilidad de integrarse al equipo de salud y establecer una relación con el resto de los profesionales que conforman este equipo.

Por otra parte, se debe promover el manejo adecuado de higiene y cuidado bucal en la población, esto a través de consejerías y trabajos en conjunto con la comunidad, para que los usuarios sean protagonistas del cuidado de su salud.

La comuna debe fortalecer y extender la red de atención, sobre todo a nivel rural, ya que la población urbana ha sido la principal protagonista de la atención durante los últimos años. Trabajar en el refuerzo del equipo dental para el sector rural, esto a través de un tercer odontólogo ya que casi la mitad de la población de la comuna está asignada a solo dos colegas. Esto se traduce en una sobrecarga laboral para ellos y también en la fuga de pacientes hacia la zona urbana sobre exigiendo las unidades de atención que ya están con excesiva demanda.

Así mismo se debe trabajar favoreciendo el acceso a la atención de los grupos objetivos. Para esto, se debe mantener la agenda de morbilidad abierta en la mañana. Esto nos permite dar respuesta a la gran demanda de atención, que generalmente no están priorizados en los programas, y a su vez nos permite la pesquisa de pacientes para controles que están incluidos en la programación anual.

También debemos permitir el uso de horas protegidas para grupos priorizados, tales como lo es el adulto mayor, debido a la complejidad de su traslado y dificultad de acceder a la asignación de citaciones.

Por último, favorecer la existencia de una agenda dinámica y flexible que nos permita la citación de pacientes en grupos de atención objetivos, según los avances de cada componente de la programación anual.

Tabla N° 44: Cumplimiento de metas de PRAPS odontológicos y otros convenios

PRAPS ODONTOLÓGICO	META	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Salud oral integral de la embarazada			
Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO), incluye Aurora y Chile nuevo (convenio)	255	309	121%
Programa Sembrando Sonrisas (incluye N° de exámenes de salud oral, fluoraciones y entrega kit)	4.000	2.573	64%
Salud oral integral para niñas y niños de 6 años			
Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media o su equivalente	140	103	74%
Programa Más Sonrisas para Chile	311	314	101%
Atención de morbilidad odontológica en extensión horaria	5.760	6.214	108%
Programa Atención odontológica Integral de Hombres	60	47	78%
Atención odontológica integral del adulto de 60 años	115	77	67%
Urgencias odontológicas ambulatorias			
Atención Odontológica integral a beneficiarios del Programa de Atención en Domicilio a pacientes con dependencia severa y sus cuidadores	100	100	100%
Endodoncias en APS	84	85	101%
Prótesis en APS	140	29	21%
Tratamiento Periodontal en APS:	14	14	100%
Modulo Dental JUNAEB. Incluye ingresos, controles, urgencias y radiografías	500	471	94%

1.7 Programa salud mental

En el Marco del Plan Nacional de Salud Mental 2017 -2025 el programa de salud mental se propone como propósito: Contribuir a mejorar la salud mental de las personas, mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, para la promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, atención garantizada de salud mental e inclusión social, en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Producto de la pandemia por el coronavirus, se ha generado un aumento en los problemas de salud mental en Chile. El Ministerio de Salud explicó que estas enfermedades "afectan en mayor medida a las personas con menor nivel

educacional, a los más jóvenes y a las mujeres. Además, impactan de manera particular a grupos humanos vulnerables como personas de tercera edad, a niños y niñas y adolescentes vinculados a red Mejor Niñez, población migrante y pueblos originarios.

Durante este año, pese al refuerzo en horas médicas y psicológicas para la atención de personas la brecha en términos de oportunidad de ingreso a atención supera las cuatro semanas. En este contexto es indispensable fortalecer estrategias grupales y colectivas tanto preventivas como de intervención para favorecer tanto al autocuidado como la recuperación de niveles óptimos de salud mental.

II.- Estrategias

1) Capacitación en estrategias comunitarias de intervención psicosocial grupal a los equipos sectoriales de salud mental.
2) 2.- Diseño y ejecución de acciones comunitarias presenciales de promoción y prevención de trastornos de salud mental.
3) Conformación de un grupo de autoayuda en población de alto riesgo. (adolescentes, mujeres, adultos mayores, migrantes, cuidadores, diversidad sexual) por cada equipo de sector.
4) Mantener dupla psicosocial en SAR que permita la atención oportuna y la correspondiente referencia asistida en personas con ideación suicida/intento suicida.
5) Mejora en el acceso, evaluación y confirmación médica diagnóstica de trastornos de salud mental.
6) Potenciar la elaboración de planes de cuidado de salud mental en las personas en control por parte del equipo de salud mental del sector.
7) Promover acciones intersectoriales a nivel municipal para la atención de grupos de riesgos en salud mental como lo son: niños/as vinculados a red Mejor Niñez (ex SENAME), adultos mayores afectados por trastornos de salud mental y/o víctimas de negligencia de cuidado, adolescentes en riesgo social, personas con trastornos psiquiátricos severos y personas víctimas de violencia de género.

Por otro lado, considerando el impacto que ha generado la pandemia en la salud mental de los funcionarios de salud en particular, es que en mayo del año 2020 el presidente de la República lanza el programa Saludablemente, que busca entregar un apoyo integral de bienestar y salud mental asociado a la pandemia COVID-19, intentando fortalecer el recurso humano en los equipos de APS.

De manera adicional, a partir de conversatorios grupales y espacios colectivos con los funcionarios del Departamento de salud, se evidenció la necesidad de generar acciones que promuevan el bienestar del recurso interno, por lo que en marzo del presente se decretó una “ Política de calidad de vida laboral”, que contiene una serie de actividades que buscan mejorar el ambiente laboral y la calidad de vida

laboral en la organización, proteger la dignidad y promover el buen trato entre funcionarios. Es por lo anterior que, desde el mes de julio del presente año, se conformó la Unidad de Desarrollo Organizacional, que busca velar por la salud y el bienestar físico y emocional de los funcionarios, generando las acciones necesarias para fortalecer los ambientes laborales y la calidad de vida laboral. Dicha unidad comprende cuatro secciones: seguridad y salud ocupacional, capacitación y capital humano, selección y reclutamiento y calidad de vida laboral.

Desde esta última sección, el presente año se han realizado una serie de intervenciones en equipos que han presentado conflictos, principalmente a nivel de relaciones interpersonales y de liderazgos que no han podido ejercer su rol adecuadamente dentro de éstos, por lo que se han adoptando las medidas necesarias para mejorar los ambientes de trabajo.

El desafío para el año 2023 es evaluar el clima laboral, ya que nunca se ha realizado una medición en todos los establecimientos, generando un diagnóstico inicial para el plan de trabajo, considerando las áreas que ya se han identificado como puntos claves de acuerdo a los instrumentos ya aplicados (ISTAS), tales como mejorar el sentido de pertenencia de los funcionarios, propiciar espacios de fortalecimiento de equipos de trabajo, apoyar e intervenir en aquellos equipos que presenten dificultades y/o conflictos, entregar herramientas de apoyo a los coordinadores y jefaturas que lo requieran, promoviendo una cultura de buen trato y liderazgo positivo, intentando prevenir situaciones de maltrato laboral, acoso laboral y/o sexual.

1.8 Programa de dependencia

Los equipos sectoriales, en el momento de retorno a nuestras actividades tradicionales, se han preocupado de mejorar cobertura de actividades presenciales en box, lo que ha ido en desmedro de las atenciones en domicilio. Tratando de mejorar los procedimientos clínicos que requieren las personas dependientes severos como: instalación de sondas (Foley, nasogástricas, etc), manejo de ulceras por presión, toma de muestras para exámenes, manejo kinésico, etc., el municipio aporta recursos para la conformación de un equipo integrado por 1 enfermera, 1 Tens, un kinesiólogo y fonoaudióloga, que ahora se han vuelto insuficientes considerando la cantidad de pacientes dependientes severos, la complejidad de sus estados y la dispersión geográfica, lo que hace imprescindible un segundo equipo de enfermería que permita mejorar la frecuencia de tratamientos de heridas y ulceras por presión y a la vez, mejorar los apósitos con los que tradicionalmente cuenta el programa de atención domiciliaria e integrar apósitos bioactivos y protectores cutáneos.

2. Evaluación metas GES, sanitarias e IAAPS 2021-2022

2.1 Garantías explícitas en salud

Tabla N° 45: Cumplimiento GES departamento de salud comunal San Clemente, 2021-2022.

N°	PATOLOGÍAS APS	CUMPLIMIENTO 2021	CUMPLIMIENTO 2022 2DO CORTE
07	DIABETES MELLITUS TIPO II	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
19	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) DE MANEJO AMBULATORIO EN PERSONAS MENORES DE 5 AÑOS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
20	NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD DE MANEJO AMBULATORIO EN PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
21	HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA 15 AÑOS Y MAS	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
23	SALUD ORAL INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
34	DEPRESIÓN EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
36	AYUDAS TÉCNICAS.	100% garantías cumplidas	66 garantías vencidas
38	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
39	ASMA BRONQUIAL MODERADA Y GRAVE EN MENORES DE 15 AÑOS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
41	ARTROSIS DE RODILLA Y/O CADERA LEVE O MODERADA EN PERSONAS DE 55 AÑOS Y MÁS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
46	URGENCIA ODONTOLÓGICA AMBULATORIA	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
47	SALUD ORAL INTEGRAL DEL ADULTO DE 60 AÑOS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
53	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA EN RIESGO BAJO O MODERADO DE ALCOHOL Y DROGAS EN PERSONAS MENORES DE 20 AÑOS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
61	ASMA BRONQUIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS.	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas

64	PREVENCIÓN SECUNDARIA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ETAPA III	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
65	DISPLASIA LUXANTE DE CADERAS	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
66	SALUD ORAL INTEGRAL DE LA EMBARAZADA	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
76	HIPOTIROIDISMO EN PERSONAS 15 AÑOS Y MÁS	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
80	TRATAMIENTO DE ERRADICACIÓN HELICOBACTER PYLORI	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas
85	ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	100% garantías cumplidas	100% garantías cumplidas

Informe 16/nov/2022 Plataforma SIGGES

El departamento de salud ha informado oportunamente los beneficiarios con entrega de ayudas técnicas pendientes al SSMaule, quienes en conjunto con MINSAL han realizado compra centralizada, lo que paulatinamente y según stock disponible ha permitido rebajar este listado e informarlos como “garantías incumplidas atendidas”

Tabla N° 46: Oportunidad de digitación en SIGGES de los eventos que abren garantía de oportunidad GES 2022.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL GARANTÍAS	N° DE DÍAS HÁBILES ENTRE LA FECHA DE INICIO DE LAGO Y SU CORRESPONDIENTE FECHA DE DIGITACIÓN EN SIGGES		
		<= 5 DÍAS	% <=5 DÍAS	> 5 DÍAS
PSR MAITENES	134	110	82%	24
CESFAM SAN CLEMENTE	3.457	3.095	90%	362
PSR EL COLORADO	898	836	93%	62
PSR LOS MONTES	29	28	97%	1
PSR PUNTA DE DIAMANTE	129	127	98%	2
SAR SAN CLEMENTE	1.385	1.373	99%	12
CECOSF AURORA	137	137	100%	0
PSR VILCHES	7	7	100%	0
TOTAL	6176	5713	92.5%	463

Reporte enviado por referente del Servicio de Salud del Maule correspondientes al periodo enero-septiembre 2022 respecto a la oportunidad de digitación en SIGGES de los eventos que abren garantía de oportunidad GES, donde se observa que la gran mayoría de las IC (92% a nivel comunal) han sido digitadas dentro de los plazos correspondientes, por lo que se realizarán las gestiones para mejorar los establecimientos bajo el 95% de cumplimiento

3. Evaluación metas sanitarias 2022

Tabla N° 47: Metas sanitarias comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

METAS SANITARIAS COMUNA DE SAN CLEMENTE					
META	**NUMERADOR / DENOMINADOR**	**2021 Ene – Sept.**		**2022 Ene – Sept.**	
		Realizado	**Cumpl.**	**Realizado**	**Cumpl.**
META 1: Recuperación de niños y niñas de 12-23 meses con Riesgo de Desarrollo Psicomotor 90%	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre	**9**	**56%**	**7**	**% CUMPL 24%**
	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación, período octubre 2021 a septiembre 2022	**16**		**29**	

META 2: Cobertura de Papanicolaou vigente en mujeres de 25-64 años 80%	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2020 los últimos 3 años	**4921**	**40.3%**	**5134**	**41.4%**
	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años	**12214**		**12408**	
META 3a: Cobertura de niños de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico 35%	N° de niños de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico en el periodo enero a diciembre 2022	**856**	**15.7%**	**1914**	**35.3%**
	N° total inscritos validados niños de 0 a 9 años * 100	**5445**		**5428**	
META 3b: Cobertura de niños de 6 años libres de caries 11%	N° de niños/as de 6 años con CEOD igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2022	**42**	**6.7%**	**92**	**15%**
	N° total de niños/as inscritos validados de 6 años	**623**		**606**	
META 4a: Cobertura Efectiva de DM2 en personas de 15 años y más 28%	Nº personas de 15 a 79 años Hb A1c<7,8% + N° personas de 80 y más años con HbA1c <8% según último control vigente, últimos 12 meses	**1147**	**23.8%**	**1327**	**27%**
	Total de personas de 15 y más años con DM2 estimadas según prevalencia * 100	**4809**		**4918**	

META 4b: Evaluación Anual del Pie, en personas con DM bajo control de 15 y más años 90%	N° de personas de 15 y más años con DM2 bajo control con evaluación del pie vigente últimos 12 meses	**1344**	**43.7%**	**1904**	**58.2%**
	N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control * 100	**3078**		**3273**	
META 5: Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más 43%	Nº personas HTA de 15 y más 15 a 79 años con PA <140/90 mmHg + N° personas con PA < 150/90, según último control vigente últimos 12 meses	**2876**	**26.4%**	**3448**	**30.8%**
	Total de personas de 15 y más años HTA estimadas según prevalencia	**10895**		**11182**	
META 6: Cobertura de LME en < de 6 meses de vida 60.0%	Nº de niños/as que al control de salud del sexto mes están con LME enero-diciembre 2022	**53**	**21.2%**	**124**	**41.1%**
	Nº de niño/as controlados al sexto mes de enero- diciembre 2022	**250**		**302**	
META 7: Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente 90%	Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	**SI**	**100%**	**SI**	**100%**

4. Evaluación metas IAAPS 2022

Tabla N° 48: Metas IAAPS comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

METAS	2021 ENE-SEPT.		2022 ENE-SEPT.	
	REALIZADO	CUMPL.	REALIZADO	CUMPL.
Autoevaluación mediante instrumento MAIS **(12 establecimientos)**	11/19	100%	12/ 19	100%
Establecimiento funcionando de 08:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 horas **(100%)**	100%	100%	100%	100%
Fármacos trazadores disponibles **(100%)**	100%	100%	100%	100%
N° consultas y controles médicos/ PIV **(Tasa 1,05)**	28616/ 44117	64.8%	35469 / 44393	79.9%
N° SIC de control y consulta médica en APS/N° total de controles y consultas médicas en APS *100 **(94.16%**)	26836/ 28616	93.8%	32465 / 35469	92.0%
N° VDI realizadas/N° familias (PIV/3,3) **(0.33)**	3299/ 13369	24.7%	3347 / 13452	25%

N° Examen De Medicina Preventiva Realizados a Población De 20-64 Años **(14.01%)**	427 / 23074	1.8%	2214 / 22757	9.7%
N° EMPAM /total pobl. 65 y más años años* 100 **(38.79%)**	807 / 5954	13.5%	2114 / 6212	34%
Niños/as de 12-23 meses con DPM/N° total niños/as 12-23 meses bajo control * 100 **(83.79%)**	254 / 450	56.4%	383 / 445	86%
N° controles ESPAD 10-14 años/ población adolescente 10-14 años inscrita * 100 **(12.31%)**	88 / 3052	2.7%	532 / 6107	8.7%
N° de consultas de morbilidad odontológica realizadas en población de 0 a 19 años / total PIV de 0 a 19 años **(20.58%)**	1491/ 11563	12.9%	3813 / 11535	33%
N° de personas con trastornos mentales bajo control de 0 y más años/N° personas esperadas según prevalencia * 100 **(30.27%)**	2937 / 9706	30.3%	3158 / 9766	32.3%
N° controles de salud mental totales realizados a personas de 0 y más años / N° de personas bajo control en PSM de 0 y más años **(Tasa 4.78)**	9981 / 2937	3.4	8702 / 3002	2.9
N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / total de mujeres embarazadas ingresadas a control * 100 **(86.59%)**	262 / 312	84%	291 / 353	82%

N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de fertilidad (bajo control) / total de adolescentes de 15-19 años inscritos * 100 **(18.41%)**	355 / 3003	11.8%	368 / 2969	12.4%
N° personas con DM2 de 15 a 79 años con HbA1c <7% + N° de personas con DM de 80 y más con HbA1c <8% según último control vigente / total de personas con DM2 de 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario * 100 **(25.93%)**	1147 / 4809	23.8%	1327 / 4918	27%
N° personas con HTA de 15 a 79 años con PA < 140/90 + N° de personas con HTA de 80 y más con PA < 150/90 según último control vigente / total de personas con HTA 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario * 100 **(34.70%)**	2876 / 10894	26.4%	3448 / 11182	30.8%
N º de niños y niñas menores de 3 años con registro CEOD= 0 / N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos*100 **(46.44%)**	328 / 1405	23.3%	635 / 1388	45.7%
(N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal / N° de niñas y niños menores de 6 años inscritos) **100* **(49.85%)**	1194/ 3008	39.7%	1155 / 2926	39.5%

5. Evaluación y desarrollo del MAIS

Actualmente la comuna de San Clemente cuenta con 12 establecimientos MAIS que se detallan en el siguiente cuadro

Tabla N° 49: Establecimientos MAIS comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

C.D	CENTRO MAIS	ENCARGADO	CORREO ELECTRÓNICO
713	Departamento Comunal	Carlos Cifuentes M.	carloscifuentes@saludsanclemente.cl
313	CESFAM	Carolina Novoa H.	carolinanovoa@saludsanclemente.cl
780	CECOSF Aurora	Alexandra Rivera G.	alexandrarivera@saludsanclemente.cl
713	CECOSF Chile Nuevo	Ana Parra C.	anaparra@saludsanclemente.cl
232	CECOSF San Máximo	Marcela Sepúlveda M,	marcelasepulveda@saludsanclemente.cl
447	PSR Mariposas	Daniela García	danielagarcia@saludsanclemente.cl
443	PSR Peumo Negro	Michelle Riquelme	michelleriquelme@saludsanclemente.cl
444	PSR La Placeta	Javiera Zamora	javierazamora@saludsanclemente.cl
450	PSR Los Montes	Carolina Sepúlveda	carolinasepulveda@saludsanclemente.cl
448	PSR Vilches	Katerin Carreño	katerincarreno@saludsanclemente.cl
451	PSR El Colorado	María Yanten	belenyanten@saludsanclemente.cl
453	PSR Maitenes	Carolina Barrientos	carolinabarrientos@saludsanclemente.cl
449	PSR Corralones	Fernanda Jara	fernandajara@saludsanclemente.cl

5.1 Evaluación proceso 2022:

Áreas evaluadas:

- Eje 1 - Promoción: Guías anticipatorias, Plan de Promoción, Proyectos comunitarios, Plan anual de Mesas territoriales.
- Eje 2 - Prevención en Salud: Consejerías, LME, EMP, EMPAM, Fichas CLAP
- Eje 3 - Salud Familiar: Protocolos de Crisis Normativas - No normativas; Cartolas Familiares; Plan de Intervención Familiar; Protocolo de Estudio de Familia; VDI; Talleres.
- Eje 4 - Participación de la comunidad en Salud: Plan de Participación, Actividades Participativas, Diagnóstico Participativo.
- Eje 5 - Calidad: Sectorización, Plan de Gestión de demanda, Interconsultas P1, Control Multimorbilidad, Trabajo con Poli consultantes.
- Eje 6 - Intersectorialidad y Territorialidad: Mapa Territorial, Protocolo de articulación en red, Mesa de Trabajo intersectorial.
- Eje 7 - Gestión del desarrollo de las personas y de la organización: Perfiles de Roles, dotación, clima laboral, Carrera funcionaria, Capacitaciones
- Eje 8 - Tecnología: FCE, Uso de TIC
- Eje 9 - Centrado en Atención abierta: Protocolo egreso hospitalario, cuidados del egresado, personas con multimorbilidad con plan de cuidado, Plan de Trabajo dependencia severa

5.2 Resultados autoevaluación ejes año 2022

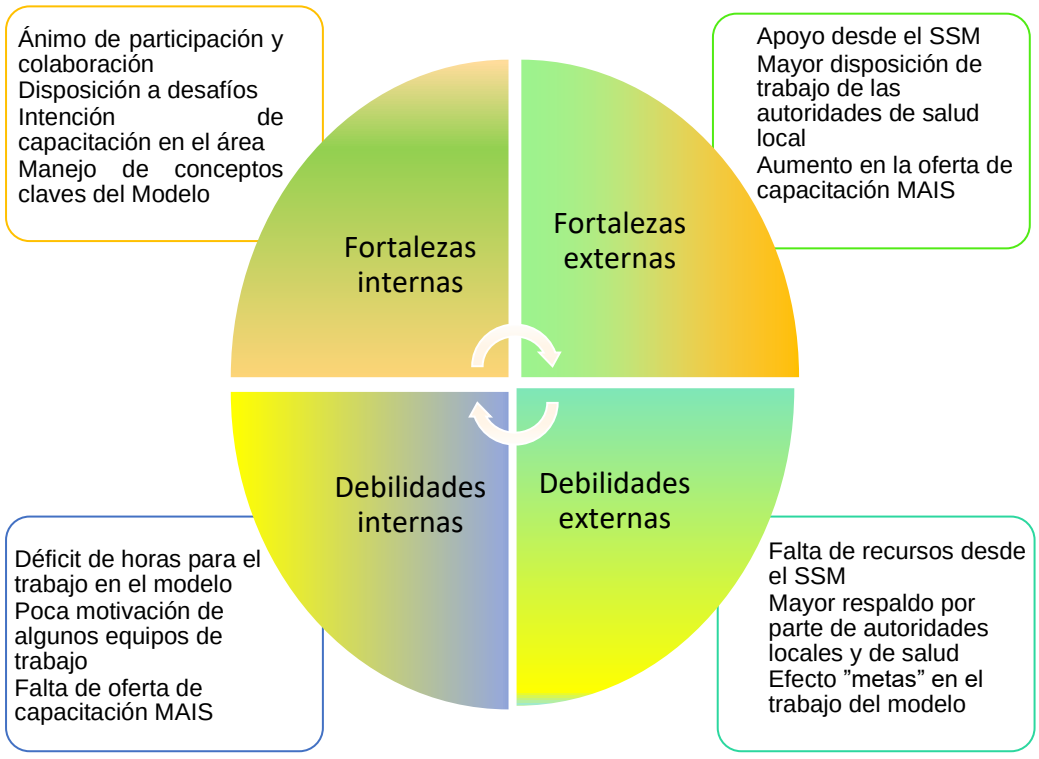
Tabla N° 50: Resultados evaluación MAIS, comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN DEIS EJE	313	780	713	232	447	443	444	448	450	451	453	449
EJE 1 PROMOCIÓN	100%	87,5%	92,5%	87%	50%	62%	75%	65%	62%	50%	50%	81%
EJE 2 PREVENCIÓN EN SALUD	10%	30%	78%	60%	10%	26%	33%	19%	13%	22%	22%	15%
EJE 3 SALUD FAMILIAR	7%	10,75%	70%	50%	10,7%	18%	29%	25%	25%	10%	10%	29%
EJE 4 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	71%	42,86%	92,8%	85%	50%	35%	35%	25%	25%	50%	50%	35%
EJE 5 CALIDAD	30%	25%	100%	33%	37,5%	61%	37%	11%	11%	28%	28%	50%
EJE 6 INTERSECTORIALIDAD Y TERRITORIALIDAD	0%	20%	76%	60%	20%	50%	20%	0%	0%	0%	0%	20%
EJE 7 GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	100%	87,5%	100%	62%	62,5%	75%	62%	62%	62%	66%	66%	62%
EJE 8 TECNOLOGÍA	100%	83,3%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%
EJE 9 CENTRADO EN LA ATENCIÓN ABIERTA	10%	0%	62,2%	60%	16,6%	37%	33%	0%	0%	16%	16%	37%
TOTAL	48,8%	44,32%	86,7%	65%	38,8%	51%	45,3%	29%	33%	37%	37%	47%

5.3 Avances e hitos 2022

- Reuniones de trabajo mensual
- Subrogancias MAIS: continuidad en el trabajo
- Jornada MAIS diciembre 2021
- Flujo de egresos hospitalarios y p1 expedito
- Revisión y actualización de documentos MAIS
- Reinicio de actividades post pandemia
- Trabajo con unidad de convenios y gestión clínica
- Trabajo con promoción y participación
- Catastro artículos MAIS
- Reunión con encargada MAIS regional mayo 2022
- Revisión guías anticipatorias agosto 2022
- Revisión y actualización cartola familiar

5.4 Fortalezas y debilidades de los equipos en centros MAIS



5.5 Desafíos 2023

- Contar con sistema de recolección de información interna de pacientes derivados a HRT.
- Protocolo de intervención a pacientes priorizados con egreso hospitalario reciente
- Protocolo y capacitación en consejerías
- Sensibilizar a los profesionales y técnicos sobre el beneficio del modelo
- Implementación con enfoque integral multidisciplinario en pacientes con multimorbilidad: Trabajo con población G3
- Funcionamiento del modelo
- Aumentar el porcentaje de cumplimiento en autoevaluación 2023
- Supervisión desde el SSM para renovar calidad de Centros MAIS por 2 años
- Consolidación ECICEP en CESFAM e inicio de implementación en CESCOF

6. Evaluación acreditación en calidad

Tabla N° 51: Encargada acreditación departamento de salud comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

REFERENTE COMUNAL	NOMBRE	HORAS DESTINADAS	CORREO ELECTRÓNICO
San Clemente	Jessica Henríquez F.	22 horas	jessicahenriquez@saludsanclemente.cl

En la comuna de San Clemente los establecimientos de salud están distribuidos en el área urbana y rural, contando con EMR, PSR, CECOSF, CESFAM, SAR, UAPO, CCR, Espacio mayor, Casa Saludable.

Entre los establecimientos contamos con construcciones que datan de los años 1982 (PSR) a la más reciente del año 2016 (SAR).

El proceso de normalización de autorización sanitaria es un área que actualmente se está trabajando, hemos postulados a proyectos que nos han ayudado a disminuir brechas estructurales y de equipamiento, pero existe una gran brecha por subsanar en lo relativo a servicios básicos (Alcantarillado, agua potable, red eléctrica, red de gas). Por lo anterior se está trabajando en un catastro con los requerimientos de cada establecimiento, con el fin de evaluar las opciones de financiamiento para disminuir o cerrar estas brechas.

La mayoría de los establecimientos rurales se encuentran construidos en terrenos colindantes a los establecimientos educacionales, por lo que requiere de un trabajo conjunto con DAEM y Municipio, para la subdivisión y traspaso de terrenos, otros se emplazan en terrenos de particulares, con dificultad para acreditar el dominio de la propiedad.

Actualmente los establecimientos que cuenta con autorización sanitaria son los siguientes:

Tabla N° 52: Establecimientos con resolución sanitaria comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N° RESOLUCIÓN
CESFAM	*N° 3340 del 26 noviembre 2008*
CECOSF San Máximo	*N° 01839 del 22 abril 2016*
CECOSF Aurora	*N° 3233 del 18 noviembre 2008*
CECOSF Chile Nuevo	*N° 3233 del 18 noviembre 2008*
SAR	*N° 01838 del 22 abril 2016*

Establecimientos que no cuentan con autorización sanitaria, y deben ser sometidos al proceso según año de construcción, son los siguientes:

Tabla N° 53: Situación sanitaria establecimientos comuna de San Clemente, región del Maule, 2022

REQUIERE DEMOSTRACIÓN SANITARIA	REQUIERE AUTORIZACIÓN SANITARIA
PSR Mariposas	*PSR La Mina*
PSR Pta. de Diamante	*PSR Chequen*
PSR Las Lomas	*PSR Buenos Aires*
PSR Peumo Negro	
PSR La Placeta	
PSR Corralones	
PSR Maitenes	
PSR Santa Elena	
PSR Colorado	
PSR Vilches	
PSR Los Montes	
PSR La Suiza	

Durante este año se está trabajando en la normalización de las siguientes unidades:

Tabla N° 54: Normalización establecimientos comuna de San Clemente, región del Maule, 2022

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACCIÓN
CESFAM J. Carlos Baeza	Regularización de autorización sanitaria
Módulo dental	Solicitud Autorización Sanitaria
Sala de Rayos dental – CESFAM	Autorización sanitaria obtenida
PSR Mariposas	Solicitud autorización sanitaria

El trabajo durante todo este tiempo se ha centrado en el cumplimiento de las características obligatorias principalmente y avances en algunas características generales.

Desde un inicio hemos trabajado con encargados de ámbito, que en un principio tuvieron la tarea de elaborar los procedimientos o protocolos requeridos y además encargarse del monitoreo de las características implementadas. Pero con el avance del tiempo cada vez hay menos interés en trabajar en esta área, la generación de documentos está estancada, no hay avances ni reportes de estos.

Se mantiene activo un equipo ejecutivo de acreditación que se reúne periódicamente (mensualmente) instancias en las cuales, se sancionan documentos, se establece modalidad de trabajo y directrices para los equipos y distintos encargados en relación al proceso de acreditación.

El desarrollo del trabajo en esta área se plantea de forma uniforme para los establecimientos del área urbana y rural, avanzando transversalmente en el desarrollo de procedimientos y protocolos de aplicación universal dentro de la comuna.

Tras los años de pandemia, todo el trabajo relacionado a avanzar en el proceso de acreditación como tal, se vio perjudicado. Hoy en día estamos retomando las actividades, tratando de implementar nuevas estrategias que nos permitan lograr mayor involucramiento en el proceso de parte de todo el personal y así lograr mejoras y avances en este proceso.

Tabla N° 55: Resultados tercer corte acreditación comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS	*RESULTADO 3ER CORTE*
N° características obligatorias aplican	10
N° características obligatorias cumplen	6
% cumplimiento características obligatorias	60%
N° características no obligatorias aplican	45
N° características no obligatorias cumplen	13
% cumplimiento características no obligatorias	29%

En general, podemos mencionar que de las características obligatorias hemos avanzado paulatinamente, actualmente contamos con la Carta de deberes y derechos instalada en cada uno de nuestros establecimientos. Tras varios intentos, se logró conformar un equipo de trabajo en el área de relación asistencial docente que se ha encargado de mantener el vínculo con las instituciones formadoras, mantener actualizados los convenios con dichas instituciones y verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en cada caso; Por otra parte, anualmente se elabora, trabaja y analiza el cumplimiento del programa de calidad, el que por diversas razones no se ha logrado ejecutar en un 100%, habiendo siempre un % de reprogramación; En relación Registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias, es factible constatar el cumplimiento de la trazabilidad de muestras; Por último, en relación al ámbito de recursos humanos, se ha transformado en una buena práctica la solicitud y corroboración del título profesional o registro de prestadores individuales del personal que ingresa o cumple funciones de forma transitorio o permanente en el departamento de salud, la dificultad en esta área se presenta en el manejo y actualización de los antecedentes en el punto de verificación.

En el trabajo de las características no obligatorias, los avances han sido lentos, se da cumplimiento por ejemplo a las características que tienen relación a la compra de servicios a terceros que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad (para laboratorio, anatomía patológica e imagenología);

En relación al ámbito de RRHH, se da cumplimiento a la solicitud y corroboración del título profesional o registro de prestadores individuales del personal especialista que ingresa o cumple funciones de forma transitorio o permanente en el departamento de salud.

En ámbito EQ se cuenta con procedimiento de adquisición de equipamiento y con el perfil técnico o profesional del personal autorizado para operar los equipos relevantes Si bien en la práctica se ejecuta en mantenimiento preventivo del equipo crítico y relevante, no hemos llegado a dar V°B° al documento que establece el programa de mantenimiento, donde la principal problemática ha sido establecer los criterios a considerar en las mantenciones para cada equipo y los formatos a utilizar para evidenciar la ejecución del procedimiento de mantención.

De la seguridad de las instalaciones contamos con señaléticas de vía de evacuación actualizadas, existen planes de evacuación para establecimiento, pero no se ha logrado dar cobertura a los simulacros anuales, de la mantención de las instalaciones, solo se ejecutan de reparaciones y no existe un programa de mantenimiento como tal, esto dado al alto costo y bajo presupuesto en este ítem, cada establecimiento cuenta con un equipo generador de energía de emergencia pero no se logra constatar su operatividad según lo recomendado.

En relación a los servicios de apoyo, en el área de farmacia se cuenta con todos los procedimientos elaborados, se están ejecutando, pero no todos los hemos logrado evaluar, actividad que se está retomando con nuevo encargado de ámbito.

De la unidad de esterilización, las etapas de lavado, preparación y esterilización se están ejecutando en forma centralizada, el procedimiento de almacenamiento de material estéril está validado y difundido, pero no se ha constatado en terreno que se ejecute como tal.

En general en los últimos años, los avances en el cumplimiento del estándar de atención abierta se han visto afectado por circunstancias externas, como lo fue la pandemia por COVID-19, pero también por la falta de motivación y adherencia al proceso de acreditación, junto a la falta de sentido de pertenencia que se está trabajando en el departamento de salud.

Tabla N° 56: Resultados tercer corte características obligatorias acreditación comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

CESFAM SAN CLEMENTE			CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS DE ACREDITACIÓN ATENCIÓN ABIERTA															
			CORTE 1				CORTE 2				CORTE 3				CORTE 4			
N°	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	Nª verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	Nª verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	Nª verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	Nª verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.1	80%	12	12	100 %	SI	12	12	100 %	SI	12	12	100 %	SI	0	12	0%	NO
2	DP 4.1	100%	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	0	1	0%	NO
3	CAL 1.1	100%	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	0	4	0%	NO
4	GCL 1.2	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
5	GCL 1.4	67%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
6	GCL 1.8	75%	3	3	100 %	SI	3	3	100 %	SI	3	3	100 %	SI	0	3	0%	NO
7	AOC 1.1	75%	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO
8	AOC 2.1	100%	0	1	0%	NO	0	1	0%	NO	0	1	0%	NO	0	1	0%	NO
9	RH 1.1	75%	3	4	75 %	SI	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	0	4	0%	NO
10	RH 1.2	100%	19	19	100 %	SI	17	17	100 %	SI	19	19	100 %	SI	1	18	6%	NO
11	REG 1.1	100%	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO
12	EQ 2.1	100%	1	3	33 %	NO	1	3	33 %	NO	2	3	67 %	NO	0	3	0%	NO

Tabla N° 57: Resultados tercer corte características no obligatorias acreditación comuna de San Clemente, región del Maule, 2022.

CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS NO OBLIGATORIAS DE ACREDITACIÓN ATENCIÓN ABIERTA																		
			CORTE 1				CORTE 2				CORTE 3				CORTE 4			
Nº	Código de Característica	Umbral establecido (%)	Nº verificadores cumplidos	N° verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	N° verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	N° verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)	Nº verificadores cumplidos	N° verificadores aplicables	% cumple	CUMPLE (Si / No)
1	DP 1.2	100%	6	7	86%	NO	6	7	86 %	NO	6	7	86 %	NO	0	7	0%	NO
2	DP 1.3	66%	1	3	33%	NO	1	3	33 %	NO	1	3	33 %	NO	0	3	0%	NO
3	DP 2.1	80%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
4	DP 3.1	66%	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO
5	DP 4.2	75%	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO
6	DP 5.1	75%	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO
7	GCL 1.1	75%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
8	GCL1. 3	75%	0	15	0%	NO	0	15	0%	NO	0	15	0%	NO	0	15	0%	NO
9	GCL 1.5	75%	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO	0	4	0%	NO
10	GCL 1.6	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
11	GCL 1.7	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
12	GCL 1.9	75%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
13	GCL 2.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
14	GCL 2.2	75%	2	16	13%	NO	2	16	13 %	NO	2	16	13 %	NO	0	16	0%	NO
15	GCL 3.1	100%	1	3	33%	NO	1	3	33 %	NO	1	3	33 %	NO	0	3	0%	NO

16	GCL 3.2	75%	2	18	11%	NO	4	18	22 %	NO	10	18	56 %	NO	0	18	0%	NO
17	AOC 1.2	75%	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO	0	12	0%	NO
18	RH 1.3	50%	2	2	100 %	SI	2	2	100 %	SI	2	2	100 %	SI	0	2	0%	NO
19	RH 2.1	100%	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO
20	RH 2.2	75%	0	14	0%	NO	0	14	0%	NO	0	14	0%	NO	0	14	0%	NO
21	RH 3.1	50%	1	6	17%	NO	1	6	17 %	NO	1	6	17 %	NO	0	6	0%	NO
22	RH 4.1	75%	3	8	38%	NO	3	8	38 %	NO	3	8	38 %	NO	0	8	0%	NO
23	RH 4.2	75%	7	11	64%	NO	3	7	43 %	NO	3	7	43 %	NO	0	7	0%	NO
24	REG 1.2	75%	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO	0	13	0%	NO
25	REG 1.3	50%	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO
26	REG 1.4	66%	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO
27	EQ 1.1	100%	1	2	50%	NO	0	2	0%	NO	2	2	100 %	SI	0	2	0%	NO
28	EQ 1.2	50%	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO
29	EQ 2.2	100%	1	2	50%	NO	1	2	50 %	NO	1	2	50 %	NO	0	2	0%	NO
30	EQ 3.1	100%	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	0	1	0%	NO
31	INS 1.1	80%	2	5	40%	NO	2	5	40 %	NO	2	5	40 %	NO	0	5	0%	NO
32	INS 2.1	75%	7	17	41%	NO	7	17	41 %	NO	7	17	41 %	NO	1	17	6%	NO
33	INS 2.2	75%	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	0	4	0%	NO
34	INS 3.1	100%	1	3	33%	NO	1	3	33 %	NO	1	3	33 %	NO	0	3	0%	NO
35	INS 3.2	75%	3	4	75%	SI	3	4	75 %	SI	2	4	50 %	NO	0	4	0%	NO
36	APL 1.1	100%	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	0	1	0%	NO
37	APL 1.2	75%	0	9	0%	NO	0	9	0%	NO	0	9	0%	NO	0	9	0%	NO

38	APL 1.3	75%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
39	APL 1.4	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
40	APL 1.5	100%	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	0	NA	NA
41	APF 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
42	APF 1.2	60%	4	5	80%	SI	4	5	80 %	SI	5	5	100 %	SI	0	5	0%	NO
43	APF 1.3	66%	2	3	67%	SI	2	3	67 %	SI	2	3	67 %	SI	0	3	0%	NO
44	APF 1.4	50%	10	10	100 %	SI	10	10	100 %	SI	10	10	100 %	SI	0	10	0%	NO
45	APF 1.5	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
46	APE 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
47	APE 1.2	100%	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	4	4	100 %	SI	0	4	0%	NO
48	APE 1.3	66%	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO
49	APE 1.4	66%	2	4	50%	NO	2	4	50 %	NO	3	4	75 %	SI	0	4	0%	NO
50	APE 1.5	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
51	APT 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
52	APT 1.2	100%	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO	0	2	0%	NO
53	APD 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
54	APD 1.2	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
55	APD 1.3	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
56	APD 1.4	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
57	APR1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
58	APR1.2	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA

59	APR 1.3	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
60	APR 1.4	75%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
61	APA 1.1	100%	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	0	1	0%	NO
62	APA 1.2	66%	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO	0	3	0%	NO
63	APA 1.3	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
64	APA 1.4	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
65	APQ 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
66	APQ1. 2	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
67	APQ 1.3	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
68	API 1.1	100%	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	1	1	100 %	SI	0	1	0%	NO
69	API 1.2	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
70	API 1.3	66%	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO	0	6	0%	NO
71	APK 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
72	APK 1.2	75%	2	6	33%	NO	2	6	33 %	NO	2	6	33 %	NO	0	6	0%	NO
73	APK 1.3	66%	2	3	67%	SI	2	3	67 %	SI	2	3	67 %	SI	0	3	0%	NO
74	APTr 1.1	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
75	APTr 1.2	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
76	APTr 1.3	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
77	APDs 1.1	66%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA
78	APDs 1.2	100%	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA	0	0	NA	NA

7. Evaluación nivel de implementación ECICEP en contexto de multimorbilidad

El Departamento de Salud el día 29 de julio del presente año, formalizó a través del Decreto Exento N° 3810 el equipo implementador.

En el mes de octubre este equipo elaboró el "Protocolo local de *implementación de estrategia ECICEP",* luego se seleccionó la población a ingresar en CESFAM correspondiente al 5% de los pacientes G3, lo que corresponde a 34 pacientes que empezarán a ser intervenidos en el mes de diciembre.

En noviembre se capacitaron los equipos de nuestro centro implementador CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza. Con todo esto, el próximo año se aumentará a un 8% de ingresos de pacientes de las 3 categorías y además se comenzará a implementar la estrategia de atención en los 3 CECOSF de la comuna.

SECCIÓN III**: PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN**

1. Plan de acción 2023-2024

Nuestro departamento de salud centrará sus esfuerzos en entregar a sus usuarios una atención enfocada en las siguientes orientaciones:

- Fortalecer el Modelo de atención de Salud con enfoque Familiar y Comunitario velando por la calidad y seguridad de nuestras prestaciones.
- Responder a las necesidades de salud de los usuarios dando cumplimiento a la totalidad de prestaciones de la canasta de atención primaria
- Disponer de estrategias para el mejoramiento integral de la calidad de nuestro departamento de salud considerando perfeccionamiento del recurso humano; mejoramiento de clima laboral e infraestructura.

De esta forma, el Departamento busca potenciar el sistema comunal de salud, con una clara orientación a la acción con la comunidad y al intersector para actuar sobre los 57 determinantes sociales de salud y responder a los requerimientos que presentan los usuarios, a través de las prestaciones de la cartera de servicios, mejorando la relación costo-eficiencia a través del perfeccionamiento de los procesos clínicos, técnicos y administrativos, junto con fortalecer la acción social - asistencial , mediante la entrega de un servicio de calidad que permita la captación y la satisfacción de los usuarios, todo ello potenciado por el desarrollo de nuestros equipos de trabajo, comprometiéndonos con la organización y la comunidad.

Tabla N° 58: Plan de acción departamento de salud, área gestión interna, San Clemente, región del Maule, 2023.

GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS						
OBJETIVOS	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**MONITOREO**
Mejorar cumplimiento de pauta y metas MAIS	% de cumplimiento pautas y metas MAIS	60%	Fomentar la atención con enfoque familiar en las diferentes instancias de contacto del equipo con el usuario	Determinación de factores de riesgo (según matriz) a familias encuestadas Aplicación de plan de intervención a familias con riesgo bajo o moderado Confección y aplicación de protocolo de intervención a pacientes priorizados con egreso hospitalario reciente	Encargado comunal MAIS Coordinadores y jefes de programas	Semestral
			Fortalecer el trabajo comunitario en las áreas de promoción y participación social de equipos sectoriales	Creación de Unidad de Desarrollo Comunitario Entregar lineamientos de trabajo comunitario para ejecución por equipos sectoriales ajustados a realidad y necesidades locales Monitorear la planificación y ejecución de planes orientados en promoción y participación social	Unidad de Desarrollo Comunitario Encargado comunal MAIS Equipos sectoriales	Trimestral

				desarrollados por equipos de sector Diseñar, socializar y aplicar nuevo protocolo metodológico para la realización de diagnóstico participativo Promover la formación de facilitadores en promoción de la salud en diversas temáticas y ciclos vitales		
			Estandarizar a nivel comunal pautas de aplicación de consejerías	Formulación de protocolo de aplicación de consejerías	Encargados MAIS	Trimestral
			Desarrollo de acciones preventivas en las actividades diarias asociadas a programas de salud	Supervisión trimestral mediante aplicación pautas de cotejo a un 10% de las actividades preventivas realizadas en cada establecimiento (CNS-EMP-EMPAM)	Encargados MAIS por establecimiento	Trimestral
			Implementación con enfoque integral multidisciplinario en pacientes con multimorbilidad. Trabajo con población G3	Fortalecer la implementación de estrategia ECICEP en CESFAM con agendas protegidas para esta actividad Iniciar implementación de estrategia ECICEP en	Comité Implementador ECICEP	Semestral

				los 3 CECOSF con agendas protegidas para esta actividad		
			Mejorar y potenciar el trabajo familiar y comunitario de los equipos sectoriales	Formular programa comunal de participación social y promoción en salud con el desarrollo de intervenciones comunitarias en los ejes de: • Malnutrición por exceso en niños y adolescentes • Salud mental en todos los grupos etarios • Dependencia en el adulto mayor • Identidad de género • Migrantes	Unidad de Desarrollo Comunitario Encargado comunal MAIS Equipos sectoriales	Semestral
			Fortalecer el eje de Calidad del MAIS	Re sectorizar población de los sectores Gestionar la demanda estandarizando la estructura de las agendas (reasignar cupos a pacientes inasistentes) Atención preferencial a pacientes de acuerdo a protocolo local	Encargada comunal de Calidad Encargado comunal de MAIS Directora CESFAM	Semestral

				Mantener al Encargado de Calidad Implementar los controles de multimorbilidad Gestionar la derivación de poli consultantes		
Mejorar y potenciar procesos clínicos y administrativos	% de procesos clínicos y administrativos implementados	80%	Implementar actividades para ejecutar programa de atención del climaterio	Capacitación a profesionales médicos en atención de mujer climatérica Implementar talleres de fortalecimiento piso pélvico para mujeres en etapa de climaterio.	Equipo directivo QF comunal jefe programa SSyR Enc. capacitación	Semestral
			Mejorar resolutividad en el programa de SSyR a nivel de APS	Gestionar las listas de espera de Ginecoobstetricia para resolver las IC que sean posible resolver en APS Gestionar recursos con administración municipal para la contratación de un gineco-obstetra que permita mejorar la resolutividad de nuestro departamento y así reducir listas de espera de derivaciones a nivel secundario, junto con	Equipo directivo Unidad de Desarrollo Comunitario	Semestral

				resolver indicación farmacológica en programa climaterio		
			Mejorar la cobertura de la población infantil	Mantener la extensión horaria en CESFAM para atención de pacientes de 5 años y más Gestionar las agendas y dejar cupos protegidos para controles y actividades relevantes del programa Mantener el refuerzo de enfermería en el sector rural Implementar el protocolo de rescate	Directora CESFAM Encargado Agendas Jefes de sectores	Semestral
			Mejorar la pesquisa y derivación de niños con TEA y evaluar factibilidad de intervención en APS	Capacitación en pesquisa precoz y manejo a los equipos de sectores Trabajo colaborativo con el intersector, DAEM y Oficina de Discapacidad Rescatar y derivar al Programa de Salud Mental Coordinación y presentación de necesidades de acciones	Equipos de sectores	Trimestral

				de rehabilitación al SSMaule Establecer y estandarizar un protocolo de intervención		
			Mejorar cobertura de población en programa adolescente en 4 %	Implementar horas protegidas para realizar CSI Por sector. Establecer meta de CSI por profesional Fortalecer el vínculo de los equipos de sector a través de actividades comunitarias Conformar un equipo comunal que de las directrices a los sectores y potencie el trabajo con los adolescentes.	Encargado Programa Adolescente Equipo Directivo Unidad de Desarrollo comunitario	Semestral
			Fortalecer atención integral de pacientes dependientes	**Tramitar ante el Concejo los recursos para**: Reforzar equipo de atención clínica con médico, enfermera, TENS y movilización Complementar con material de manejo avanzado de heridas y equipamiento clínico	Equipo directivo	Semestral

				nuestra canasta de prestaciones		
			Fortalecer el uso de herramientas de gestión y plataformas en los procesos clínicos	Difundir manual operativo de plataformas digitales (SISMAULE; SIGGES; SUR-VIH; CHCC; Estipendios (MIDESO); Hospital Digital; ABAS; Agenda electrónica; Intranet; ET) Mantener capacitación permanente a funcionarios en uso de plataformas Habilitar a otros encargados de gestión de plataformas	Encargados de Plataformas Sección TICS	Anual
			Mejorar Registro de SRDM (Sistema de Registro Derivación y Monitoreo) Programa)	Mantener Vigilancia de registro oportuno en plataforma SRDM Reiterar solicitud de capacitación a funcionarios en uso de esta plataforma	Jefe Programa Infantil jefe programa SSyR Coordinadora ChCC Estamentos profesionales involucrados	Anual

Tabla N° 59: Plan de acción área desarrollo organizacional, departamento de salud, San Clemente, región del Maule, 2023.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL						
OBJETIVOS	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**MONITOREO**
Generar mecanismos de actuación preventiva dirigida a la salud mental del personal de salud	N° de actividades realizadas *100 / N° total de actividades planificadas	80%	Fomentar actividades que prevengan el desgaste profesional y problemas de salud	Realizar evaluación del clima laboral Realizar jornadas de autocuidado por equipos de trabajo. Realizar evaluación preventiva de salud (EMP). Desarrollar pausas activas durante la semana por equipos de trabajo.	Subdirección de las personas Unidad de Desarrollo Organizacional Sección de Calidad De Vida Laboral	Anual
Impulsar mecanismos de actuación promocional acerca del buen trato y ambientes laborales saludables	N° de actividades realizadas *100 / N° total de actividades planificadas	100%	Promover acciones que fomenten el buen trato entre funcionarios, con los usuarios y jefaturas, favoreciendo los ambientes laborales	Actualización del procedimiento de denuncia por maltrato laboral, acoso laboral y/o acoso sexual. Campaña de prevención del maltrato laboral, acoso laboral y/o acoso sexual. Ejecutar del procedimiento de denuncia por maltrato laboral, acoso laboral y/o acoso sexual. Actualización del protocolo de actuación	Subdirección de las personas Unidad de Desarrollo Organizacional Sección de Calidad De Vida Laboral	Anual

				frente a agresiones de usuarios a funcionarios. Difusión de protocolo de actuación frente a agresiones de usuarios a funcionarios. Campaña de prevención de las agresiones de usuarios a funcionarios. Realizar intervenciones en equipos de trabajo que lo requieran. Elaborar material que contenga información relevante para promover el buen trato (infografía, capsulas, meet y otras).		
Mantener espacios seguros para desempeño laboral	% establecimientos con espacios seguros para el desempeño laboral	80%	Implementar condiciones de seguridad en los funcionarios y el entorno, de acuerdo a indicaciones del Ministerio de Salud	Implementar y mantener sistema de categorización/Triage presencial al ingreso y flujo de atención de pacientes. Implementar medidas de distanciamientos social y resguardo de espacios comunes de usuarios y funcionarios en establecimientos de salud Disponer de elementos de Protección Personal (EPP) en los equipos de salud	Seguridad y Salud Ocupacional Jefes de sectores Encargado IAAS	Anual

Tabla N° 60: Plan de acción área gestión presupuestaria departamento de salud, San Clemente, región del Maule, 2023.

GESTION PRESUPUESTARIA – FINANCIERA Y LOGÍSTICA						
OBJETIVOS	**INDICADOR**	**META**	**PLAN DE ACCIÓN**	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**MONITOREO**
Disminuir devolución de recursos de convenios a servicio de salud del maule	(monto utilizado / monto asignado) * 100	80%	Fortalecer la gestión administrativo – financiera de los convenios.	Efectuar centros de costos de convenios. Planificar compras a través de un plan anual de compras.	Encargado de convenios Subdirección de gestión clínica Subdirección de administración Jefe finanzas	Mensual
Mantener equilibrio presupuestario respecto de ingresos y gastos	% de recursos ejecutados del presupuesto 2022	100%	Generar las estrategias para una planificación del control de gastos y aumento de ingresos del departamento	Generar una reunión bimensual con unidades financieras para analizar la evolución presupuestaria. Implementar una cuenta pública de respecto a ejecución presupuestaria ante equipo gestor. Efectuar el presupuesto 2023 en líneas de presupuesto participativo (consejo de desarrollo/equipo de gestión). Establecer mecanismo de recaudación de prestaciones médicas de particulares como	Subdirección de Administración Jefe finanzas Unidad de proyectos	Semestral

				iniciativa de control de gastos y aumento de ingresos.		
Fomentar líneas de inversión y de mantenimiento de equipamientos en centros de salud	(N° proyectos ejecutados / N° proyectos planificados) * 100	50%	Formular un plan De mantenimiento de infraestructuras y equipamientos críticos	Efectuar y ejecutar plan de mejoramiento y conservación de infraestructura de establecimientos de salud 2023. Iniciar proceso de normalización constructiva de centros de salud con miras a acreditación. Formular contrataciones de suministros para el mantenimientos preventivo y correctivo de del equipamiento crítico (infraestructura, reposición de equipos y recambio de vehículos) . Concretar la validación de proyectos de reposición y relocalización de dispositivos priorizados convenio GORE-MINSAL - PSR-CECOSF.	Subdirección de Administración Jefe finanzas Gestión clínica Encargado Calidad Prevencionista de Riesgos Servicios Externalizados Equipo directivo	Semestral

Inclusión y desarrollo de nuevas TICS dirigidas a la gestión clínica y administrativa del departamento	(N° iniciativas desarrolladas / N° iniciativas planificadas) * 100	50%	Generar sistemas tecnológicos de soporte interno (administrativo /clínico)	Desarrollo y puesta en marcha de la etapa final de intranet institucional y desarrollo de módulos RR. HH. Implementar un sistema digital para el control de stock y despacho de requerimientos de bienes y servicios. Formular proyectos de inversión tecnología y reposición de equipos computacionales del departamento de salud y sus centros. Mejorar la conectividad de los centros de salud a través de internet satelital y mejora de enlaces. Impulsar puesta en marcha de plataforma digital para gestión de percapita y dación de horas clínicas.	Subdirección de Administración Unidad TICS Unidad de proyectos	semestral

2. Programa de capacitación

Tabla N° 61: PAC departamento de salud comuna San Clemente, región del Maule, 2023.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS EDUCATIVOS
Eje estratégico 1: medio ambiente y entornos saludables	Autocultivo comunitario y familiar e impacto ambiental	Capacitar e informar a los funcionarios sobre beneficios de la alimentación saludable y de la factibilidad de autocultivar productos que podrían ser consumidos como alimentación saludable. Generar un espacio de interacción transversal en donde grupos diversos con dominio y/o habilidades en diferentes disciplinas o áreas interactúen aplicando variedades de técnicas y estrategias para entregar y compartir sus intereses, saberes y conocimientos en favor de la preservación, conservación y desarrollo de ambientes y estilos de vida saludable para toda la comunidad. Mantener capacitado a funcionarios en materia de eficiencia energética y contaminación ambiental.
Eje estratégico 2: estilos de vida	Una mirada integradora hacia el climaterio	Conocer aspectos relevantes del manejo del climaterio.
	Fortalecimiento de los equipos de trabajo	Mejorar El Funcionamiento De Los Equipos De Trabajo
	Estrategias para el manejo del estrés	Disminuir Los Niveles De Estrés De Los Funcionarios De Salud

Eje estratégico 3: enfermedades transmisibles	Prevención y manejo de la tuberculosis	Estimular el aprendizaje sobre los elementos que intervienen en la cadena de la enfermedad y cómo romperla. Consolidar la importancia de la detección temprana de la enfermedad en los sintomáticos respiratorios. Promover una vida digna de los pacientes que padecen la enfermedad y de los que se han curado, basada en conocimientos científicos con valores
	Prevención y detección precoz de ETS	Reducir La Prevalencia De Esas Enfermedades A Través De La Prevención Primaria Y Del Tratamiento De Casos Eficaz.
Eje estratégico 4: enfermedades crónicas no transmisibles y violencia	Abordaje nutricional de usuarios del programa cardiovascular con complicación crónicas o descompensación aguda	Adquirir conocimientos y herramientas para la atención nutricional integral de usuarios con enfermedad cardiovascular
	Oncología para la atención primaria y cuidados paliativos	Conocer Patologías Más Relevantes Desde El Abordaje En Atención Primaria.
	Prevención y abordaje del riesgo suicida en adolescentes	Conocer Aspectos Relevantes De La Prevención Del Suicidio En Adolescentes.
	Herramientas para el abordaje de la violencia social y psicológica en adolescentes	Adquirir Conocimientos Y Habilidades Para El Abordaje Integral De Los Adolescentes Respecto A Su Salud Social Y Psicológica.
Eje estratégico 5: funcionamiento y discapacidad	Abordaje integral en APS para niños/as con diagnóstico de tea y sus familias	Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo integral con niños/as con tea y sus familias

	Desarrollo integral e infantil	Adquirir conocimientos y habilidades para el desarrollo integral e infantil
Eje estratégico 6: emergencias y desastres	Capacitación en respuesta de primeros auxilios en condiciones de emergencia	Mantener capacitado a funcionarios en materia primera respuesta psicológica ante emergencias y desastres
	Uso y manejo de extintores	Actualizar Conocimiento Sobre El Uso Y Manejo De Extintores
Eje estratégico 7: gestión, calidad e innovación	Prevención y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual	Identificar conductas constitutivas de maltrato, acoso laboral y/o sexual.
	Ges en APS	Actualizar Conocimientos En Las Garantías Explícitas De Salud
	Prevención infecciones asociadas a la atención en salud	Actualizar Conocimientos En Temas Relacionados A IAAS, Precaución Estándar, Manejo De REAS Y Accidente Con Cortopunzante Y Fluidos Corporales De Riesgo.
	Reanimación cardiopulmonar y pediátrico	Adquirir Conocimiento Y Actualización En Reanimación Cardiopulmonar
	Reforzando conocimientos sobre funcionamiento y manejo de botiquines - farmacia	Reforzando Conocimientos Sobre Funcionamiento Y Manejo De Botiquines-Farmacia
	Probidad y transparencia	Comprender El Concepto De Probidad Administrativa Y Transparencia Establecido En Las Normas Vigentes. Comprender Y Darle Sentido Al Conjunto De Conductas Específicas Tipificadas, Que Deben Respetar En El Ejercicio De La Función Pública

	Buen trato al usuario y humanización de la salud	Entregar Herramientas Con La Finalidad De Fortalecer Las Habilidades Blandas De Los Funcionarios Y Profesionales De La Salud, Reforzando Ley 20584 Derechos Y Deberes Del Paciente, Humanización De La Salud, Dignidad Del Paciente, Entre Otras.
	Curso teórico en educación participativa en adultos	Conocer Los Fundamentos De La Educación Participativa En Adultos Con Estrategias De Implementación En Atención Primaria De Salud.
	Curso taller práctico en educación participativa en adultos (fase 2)	Practicar Los Fundamentos De La Educación Participativa En Adultos Con Estrategias De Implementación En Atención Primaria De Salud.

1. Programación de actividades (MPO)

Se adjunta matriz de programación operativa correspondiente a Departamento de Salud y a CESFAM Dr. J. C. Baeza B.

SECCIÓN IV: **EMERGENCIAS Y DESASTRES, PROGRAMA SALUDABLEMENTE**

1. Plan de respuesta actualizado de emergencias y desastres comunal

El plan de respuesta antes emergencias y desastres comunales, será adjuntado al presente documento.

2. Programa saludablemente: gestión de los cuidados, salud mental funcionaria y promoción de ambientes laborales sanos en la atención primaria de salud (plan de acción)

Tabla N° 62: Matriz programa saludablemente departamento de salud comuna San Clemente, región del Maule, 2023.

OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTE	ACCIONES DEL PLAN	INDICADOR / FORMULA	RESULTADO %	VERIFICADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	COLABORADORES/AS
1. Generar mecanismos de actuación preventiva dirigida a la salud mental del personal de salud.	Prevención	Talleres de liderazgo y manejo de conflictos a coordinadores de área	Cobertura de trabajadores: N° de jefaturas y coordinadores capacitados * 100 / N° total de coordinadores	90%	Lista de asistencia y fotografías	Coordinadores de área	Mutual de seguridad / unidad de S&SO
		Talleres de mindfulness	Actividades grupales: N° de talleres de mindfulness realizados * 100 / N° total de talleres programados	100%	Lista de asistencia y fotografías	Funcionarios	Mutual de seguridad / sección calidad de vida laboral
		Realización de pausas activas dos veces por semana	N° de actividades realizadas * 100 / N° de actividades programadas.	60%	Reporte semanal del coordinad	Funcionarios	Kinesiólogo departamento de salud / sección

					or vía correo electrónic o		calidad de vida laboral
		Aplicación de versión de ISTAS completa según grupo objetivo por resultados de ISTAS 21 breve	N° de encuestas realizadas*100 / N ° total de funcionarios en riesgo alto según ISTAS 21	60%	Encuestas	Funcionarios en riesgo alto según ISTAS 21 o programa de vigilancia	Mutual de seguridad / unidad de S&SO
		Evaluación preventiva de salud de conductores	N° de evaluaciones de salud para conductores realizadas * 100 / N° total de conductores	100%	Resultado s de exámenes realizados	conductores	Mutual de seguridad / unidad de S&SO
		Instalar botones de pánicos en todos los box de los establecimientos del área urbana de la comuna (CECOSF, CESFAM y SAR)	N° de Botones de pánico instalados * 100 / N° total de botones de pánico	100%	Factura de compra y fotografías	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral / S&SO
		Evaluaciones preventivas de salud (EMP)	N° de EMP realizados * 100 / N° total de funcionarios	60%	Resultado s de exámenes realizados	Funcionarios	Programa cardiovascular del departamento de salud / sección Calidad de Vida Laboral
		Jornadas de autocuidado por equipos de trabajo	N° de jornadas de autocuidado realizadas * 100/N° total de jornadas de autocuidado programadas.	100%	Lista de asistencia y fotografías	Funcionarios	Sección calidad de Vida Laboral

2. Impulsar mecanismos de actuación promocional acerca de los cuidados de la salud mental del personal de salud, en conjunto con actores claves.	Promoción buen trato y ambientes saludables	Ejecución del procedimiento de denuncias por maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual	Procedimiento de Maltrato Laboral, acoso laboral y/o sexual	100%	Procedimiento decretado	Funcionarios	Sección calidad de Vida Laboral
		Campaña de prevención del maltrato laboral, acoso laboral y/o acoso sexual.	N° de actividades realizadas *100 / N° total de actividades programadas	90%	Afiches, webinar y lista de asistencia	Funcionarios	Sección calidad de Vida Laboral
		Actualización del protocolo de actuación frente a agresiones de usuarios a funcionarios del Departamento de salud de San Clemente	Protocolo decretado de actuación frente a agresiones de usuarios a funcionarios del Dpto. de Salud	100%	Protocolo decretado	Funcionarios	Sección calidad de Vida Laboral
		Difusión de protocolo de actuación frente a agresiones de usuarios a funcionarios	N° de actividades realizadas *100 / N° total actividades programadas (por cantidad de equipos)	80%	Webinar y lista de asistencia	Funcionarios	Sección calidad de Vida Laboral
		Campaña de prevención de las agresiones	N° de actividades realzadas * 100 / N° total de actividades programadas	90%	Afiches y lista de asistencia	Comunidad usuaria	Sección calidad de Vida Laboral / Participación
		Celebración día del estamento	N° de estamentos celebrados *100 / N° total de estamentos	80%	Fotografías y lista de asistencia	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
		Actividad de reconocimiento de	N° de actividades ejecutadas * 100 / N° total de	100%	Encuestas y fotografías	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral

		compañeros de equipos de trabajo	actividades programadas				
		Generar saludo de cumpleaños a los funcionarios	N° de saludos de cumpleaños entregados * 100 / N° total de cumpleaños	60%	Tarjetas creadas	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
		Crear sistema de retroalimentación formal	Registro de retroalimentación a los funcionarios	100%	Registro	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
		Elaboración de protocolo de buen trato laboral	Protocolo de buen trato laboral decretado	100%	Protocolo decretado	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
3. Fortalecer la salud mental en la dimensión institucional y organizacional	Fortalecimiento de la salud mental en la organización	Creación de política de calidad de vida laboral	Política de Calidad de Vida Laboral decretada	100%	Política decretada	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
		Atención psicológica para funcionarios y familiares	N° de atenciones realizadas *100 /N° total de horas agendadas	75%	Agenda psicóloga	Funcionarios y familiares de funcionarios	Bienestar
		Difusión de procedimientos elaborados a coordinadores y jefaturas	N° de jefaturas y coordinadores que participan de la difusión* 100 / N° total de jefaturas o coordinadores	80%	Webinar y lista de asistencia	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral
		Realizar capacitaciones de liderazgo y resolución de conflictos	N° de capacitaciones realizadas * 100 / N° total de capacitaciones programadas	100%	Lista de asistencia y fotografías	Funcionarios	Sección de Calidad de Vida Laboral / Capital Humano
4. Implementar procesos que faciliten la participación de	Participación y articulación local	Talleres impartidos por mutual de seguridad	N° talleres realizados *100/N° Total de	100%	Lista de asistencia y fotografías	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral / Mutual de Seguridad

las personas, la articulación de acciones y la gestión del conocimiento en materia de cuidados del personal.			talleres programados.				
		Difusión Convenio Caja de Compensación	N° de medios de difusión utilizados*100 / N° total de medios de difusión disponibles en la organización	100%	Webinar y lista de asistencia	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral / Caja de compensación
		Elaboración/Firma/Coordinación Convenio de Colaboración	N° de coordinaciones realizadas *100 / N° total de coordinaciones programadas	100%	Registro de convenio	Funcionarios	Sección Calidad de Vida Laboral / Instituto de formación / Caja de compensación
		Postulación de proyectos que beneficien a la comunidad usuaria y/o al medio ambiente por parte de los mismos funcionarios	N° de proyectos ejecutados * 100 / N° total de proyectos postulados	50%	Proyectos	Funcionarios y comunidad usuaria	Sección Calidad de Vida Laboral
		Creación de punto limpio de reciclaje	Punto limpio instalado	100%	Fotografías	Funcionarios y comunidad usuaria	Sección calidad de vida laboral / Aseo y ornato municipal